

Difteria en La Pampa

EN un remoto caserío del territorio de La Pampa situado en los límites con la provincia de San Luis, en una zona de las más pobres y más deshabitadas del territorio, se ha declarado una epidemia de difteria que ha ocasionado ya, según informaciones necesariamente confusas dada la dificultad de las comunicaciones, diez casos fatales, mostrando tendencia a difundirse con extraordinaria rapidez.

Tan pronto como las autoridades sanitarias tuvieron conocimiento de la grave noticia, dispusieron la salida, desde la localidad de Santa Rosa, de un avión conduciendo a dos guardias sanitarios portadores de 500.000 unidades de suero antidiártico, elemento completamente imprescindible para combatir con éxito la temible enfermedad, pero el piloto encontró en su camino un fortísimo vendaval que haciendo peligrar la estabilidad del aparato, lo obligó a regresar el lunes a Victoria, lugar distante 30 leguas de Santa Isabel, foco de la epidemia.

En la mañana de ayer, y ante las angustiosas informaciones recibidas, según las cuales la epidemia habría extendido a Algarrobo del Agua, caerío situado a 35 kilómetros de Santa Isabel, el piloto del avión realizó una nueva tentativa para llegar al punto de destino, por encima del cual voló largo rato buscando un punto de aterrizaje que no pudo encontrar a causa de la densa niebla que imposibilitaba su visión, por lo cual debió volver a Victoria en espera de oportunidad más propicia para insistir en su emprese.

Las autoridades del territorio han recibido, por su parte, informaciones según las cuales la epidemia se propaga a las localidades inmediatas, en vista de lo cual han adoptado urgentes medidas de precaución consistentes en la revisión de los vehículos que desde el interior del territorio llegan a los principales pueblos a objeto de evitar la entrada de enfermos, y en la clausura de las escuelas. La sola adopción de esas medidas basta para dar una idea de la gravedad que las autoridades signan a la situación creada.

El Departamento nacional de higiene debe adoptar, pues, sin pérdida de tiempo, las energicas medidas necesarias para llevar a las localidades afectadas por la epidemia los auxilios que reclaman angustiosamente. Si los extensos medanias cuya formación ha sido facilitada por la intensa sequía reinante en La Pampa, y que en la zona de Santa Isabel viene prolongándose —al parecer— desde hace cinco años, impide el descenso de los aviones, debe emplearse cualquier otro medio de locomoción que permita llegar hasta esos puntos, ya que no puede admitirse bajo ningún concepto la idea de que los pobladores queden librados a su trágico abandono.

La escasez de personal idóneo no podrá constituir, en este caso, una dificultad, pues sabemos que el Centro Estudiantes de Medicina se ha dirigido al presidente del Departamento Nacional de Higiene para ofrecerle toda la colaboración técnica que fuera necesaria a los fines de emprender una campaña profiláctica en gran escala.

Es un bello rasgo de solidaridad humana que honra a los universitarios de medicina y que constituye, sin duda, un valioso concurso que puede resultar de inestimable utilidad para las autoridades sanitarias.

Sin Garantías

NO extinguida aún la penosa impresión provocada en el vecindario de Guaminí, provincia de Buenos Aires, por el cobardo asesinato perpetrado contra nuestro compatriota Daniel Marconi por un oficial de policía, se ha producido, y en la misma localidad, un nuevo caso de desorbitada prepotencia policial.

Mientras se hallaba en su oficina de trabajo, en Casas, partido de Guaminí, el ciudadano Leopoldo López, afiliado al Centro Socialista local, recibió la insólita visita del escribiente de policía Rodolfo Rossi, quien, después de recriminarle faltas que nuestro compatriota no había cometido ni en pensamiento, le amenazó de muerte. Como, dado el régimen de violencia imperante en la provincia, las amenazas del oficialismo cobran una seriedad inquietante, nuestro compatriota se dirigió telegráficamente al ministro del interior pidiendo garantías y haciendo notar que ignora las causas de la obesiva actitud del escribiente de policía.

Por su parte, el secretario general del Comité Ejecutivo del Partido Socialista se ha dirigido también por telegrafo al ministro de gobierno de la provincia de Buenos Aires denunciando el hecho y señalando la necesidad de ofrecer inmediatas garantías al compatriota amenazado, puesto que, lo prueba el reciente asesinato de Daniel Marconi, la policía de Guaminí es capaz de cualquier violencia.

Ayer, a última hora, el ministro de gobierno contestó asegurando que "ha dispuesto pasar la denuncia a la jefatura de policía, a los efectos de su debido esclarecimiento".

Esperamos que las autoridades, a más de esclarecer la denuncia, adopten las medidas necesarias para evitar la consumación de amenazas como las formuladas por funcionarios policiales. Es menester que se aplique sin tardanza el castigo merecido por estos elementos policiiales que descargan sus odios sobre nuestros trabajadores.

El Fracaso de la Sesión de Ayer

CONVOCADA especialmente la cámara para considerar, en la sesión de ayer el despacho de la comisión relativa a las modificaciones a la ley de jubilaciones ferroviarias no pudo reunirse por falta de número.

No se trata, por cierto, de otorgar privilegios ni concesiones gremiales ni corporativas. Muy al contrario, Los obreros del riel — dando un alto ejemplo de solidaridad y conciencia de clase — comprenden que deben contribuir a la solidaridad de aquella institución de retiros para la vejez por el doble procedimiento de aumentar sus aportes y disminuir el monto de los beneficios.

Qué contraste ofrece esta comprensión de los ferroviarios de los deberes que impone la solidaridad con el espectáculo que ofrecen algunos altos funcionarios públicos quienes han organizado la resistencia directa o encubierta contra las reformas necesarias a la ley similar para limitar en algo los monstruosos privilegios que disfrutan a expensas de las contribuciones ajenas.

No podríamos atribuir en particular a ningún sector de la cámara el fracaso de la sesión de ayer, pero

urgente e impostergable para la estabilidad financiera de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del numeroso gremio ferroviario.

No se trata, por cierto, de otorgar privilegios ni concesiones gremiales ni corporativas. Muy al contrario, Los obreros del riel — dando un alto ejemplo de solidaridad y conciencia de clase — comprenden que deben contribuir a la solidaridad de aquella institución de retiros para la vejez por el doble procedimiento de aumentar sus aportes y disminuir el monto de los beneficios.

Tratándose de un despacho en el cual hay una coincidencia de opiniones entre el proyecto del poder ejecutivo remitido oportunamente al congreso y los legisladores que han despachado las reformas, es realmente deplorable el fracaso de la sesión de ayer.

No lo evidente es que la concordancia no estaba bien representada en el momento de levantar el presidente de la sesión por falta de número.

Esperamos que el fracaso de la sesión de ayer alejó a los legisladores para incitarlos a encontrarse en sus bancas a la hora reglamentaria a efectos de tratar en la sesión de hoy el asunto que nos ocupa cuya urgencia es impostergable y afecta la situación de millones de obreros del riel diseminados en todo el territorio de la república.

.....

Barbarie Conservadora

NOS vemos obligados a ocuparnos nuevamente del actual gobierno bonaerense para denunciar ante el pueblo la increíble incultura y arbitrariedad de sus representantes. El atropello ha sido cometido, esta vez, en San Pedro. Se realiza en un cruce de calles de esta localidad un acto socialista. Nuestro compatriota diputado nacional José Loreto pronunciaba un discurso atacando a la actual administración vacuna y demostrando, con abundancia de pruebas, la ineptitud y arbitrariedad de la intendencia y de la policía. Y de pronto una barra reglamentaria prorrumpió en gritos hostiles enderezados, evidentemente, a poner fin a la conferencia. Pero sucedió algo más grave aun, porque de pronto irrumpieron en escena el comisario, un oficial y un sargento, montados los tres, quienes se lanzaron sobre el público tratando de dispersar el acto.

Este propósito fué frustrado por la reacción inmediata del público y por la energía actitud de los diputados Loreto y Navello. La conferencia, pues, se realizó íntegramente, pese a la voluntad del atrabilíoso comisario. Pero de todos modos, cabe destacar el hecho como un nuevo testimonio de la barbarie conservadora.

Hechos denunciado reiteradamente el régimen de corrupción imperante en la provincia de Buenos Aires, pero como los elementos del vacunismo no hacen más que acumular atropello tras atropello, reincidente en sus delitos y despreciaiendo las censuras de toda la opinión consciente, es preciso insistir sobre el tema tantas veces como sea necesario.

El episodio acaecido en San Pedro, revela una de las más acentuadas ca-

.....

No Habrá Emisión en Tucumán

UNA asamblea de comerciantes de Tucumán elevó recientemente al gobierno provincial, un proyecto que tendía a resolver la crítica situación económica porque atraviesa ese estado.

Dicho proyecto consistía en la emisión, por el gobierno tucumano, de "certificados de reconocimiento de crédito" por la suma de cinco millones de pesos, de los que se destinaría el 80 por ciento para el pago de los sueldos de la administración provincial atrasados en muchos meses, y el 20 por ciento restante al pago de las deudas que el gobierno tiene con el comercio local.

Los certificados de referencia debían gozar de un interés anual del 6 por ciento pagadero trimestralmente, imponiéndose al gobierno la obligación de retirarlos en un plazo de dos años. El recaute gradual, por el gobierno, de esos certificados, dentro del plazo establecido, podría hacerse de conformidad con las siguientes condiciones: los atrasados, hasta el 100 por ciento; los presentes y futuros, hasta el 50 por ciento "con excepción de los impuestos al azúcar, alcohol y café, en los que solamente se admira el 25 por ciento".

El proyecto de los comerciantes aprobóse en una asamblea que tuvo lugar el 16 del corriente y fué elevado de inmediato al gobierno provincial, el que antes de pronunciarse con respecto al mismo tuvo el buen acuerdo de formular la consulta del caso a las autoridades nacionales, las que, como era de prever, contestaron que la iniciativa no era viable.

Informados de la respuesta, los comerciantes tucumanos resolvieron, en una reunión efectuada el sábado último, convocar a los comerciantes de toda la provincia a una asamblea a realizarse en fecha próxima, con el objeto de considerar, entre otras medidas, el nombramiento de una comisión que se traslade a esta capital para solicitar del gobierno nacional que facilite el redescuento de los documentos de las carteras del Banco de la Provincia y de la Caja Popular de Ahorros y, en caso contrario, gestionar de las instituciones de crédito que tienen sucursales en esa provincia, que descuenten los documentos que los industriales han entregado al gobierno provincial en pago del impuesto adicional al azúcar.

Los concursos civiles fraguados no son, pues, sorprendentes. Apenas si constituyen indicios de la corrupción que se asienta en muchos juzgados, en muchos bufetes y también en muchas conciencias.

Grupo Parlamentario Socialista

Hoy, a las 14 horas, se reunirá el Grupo Parlamentario Socialista, en el local de costumbre.

Separadamente, y a la misma hora, se reunirá la Comisión Permanente para tratar asuntos urgentes.

Mañana, jueves, a las 9.30 horas, se realizará la sesión semanal ordinaria para tratar el orden del día distribuido.

Conviene que el directorio del Banco oficial tenga muy en cuenta esta circunstancia cuando se trate de resolver el nuevo pedido, formulado esta

.....

LOS GREMIOS AL MARGEN DE LA LEY

VARIOS compañeros gráficos visitaron anoche nuestra redacción exhibiéndoles otras tantas citaciones especiales recibidas directamente de la sección "Orden social" del departamento de policía.

Las citaciones los invitan a concurrir a la citada sección sin especificar para qué motivos, pues rezan así: "a los efectos de..."

Se comprenderá la intranquilidad de nuestros compañeros ante semejante citación, conociendo como conocen las funciones de la llamada sección "orden social".

La llegada de un nuevo compañero que había concurrido a la citación, y venía a informarnos de lo ocurrido, nos permitió revelar el misterio policial.

Desde hace largo tiempo la Federación Gráfica Bonaerense resolvió en su asamblea de socios solicitar del gobierno ser reconocida como persona jurídica, al igual que distintos gremios que la han tramitado y obtenido con éxito.

Comprendemos que el ministerio de justicia haya querido tomar algún remedio por no estar obligado a conocer personalmente las actividades de la entidad gremial que solicitaba la persona jurídica. Pero que la policía, recurra al procedimiento que dejamos resaltado es algo que impone en esa repartición para comprender el alcance y objeto de sus verdaderas funciones.

Es tan absurdo el procedimiento policial que hasta creemos se trate tan sólo de la resolución arbitraria de cualquier subalterno ocioso que ha decidido ocupar su tiempo en molestar inutilmente a la gente de trabajo. En verdad cuesta trabajo que sean superiores con responsabilidad quienes han autorizado semejante disparate.

Frente a este abuso: ¿quién no recuerda la celeridad con que suelen tratar las personas jurídicas para algunos "clubs sociales" o de "residencia" que la policía sabe son otros tantos garitos?

Esperamos que las autoridades pongan término al procedimiento que nos ocupa, y no contribuyan a desarrollar aun más en la masa obrera el desespero por la ley que deriva del hecho desgraciado de verse siempre perseguidos por la policía.

La gestión del gremio que nos ocupa por conseguir su persona jurídica debiera ser más que suficiente para que las autoridades comprendieran la seriedad y la madurez de una organización obrera, a cuyos socios, que son todos hombres de trabajo, no se les pueda aplicar el procedimiento de interrogatorio e investigación como si fueran delincuentes.

.....

Corrupción Administrativa

El caso de Catamarca

EN Catamarca, como en otras partes, el estado de miseria general incita a la gente a reaccionar de dos maneras: o resignándose o recurriendo a los medios que dicta la desesperación, sin reparar cuáles son ellos. En el primer grupo se halla la sufrida y laboriosa población de las pampas y valles catamarqueños, pobres arrendatarios sin más riqueza que unas cabras y un estéril retazo de tierra a la que hacen producir poco y mal. En el otro se hallan los amigos del gobierno agarrados al presupuesto en tal forma que parecerían poseer unos formidables órganos de aprehensión. También son amigos del gobierno los que explotan casas de juego que funcionan en las puertas de la gobernación, los que se hacen perdonar el pago de impuestos y multas, los vendedores de mala fe, los que roban en las cajas del erario provincial instaladas en la capital o en los departamentos más lejanos.

Este último aspecto de la corrupción política, llevada al más alto grado de desarrrollo, ha quedado al desnudo, con motivo de la renuncia del director general de rentas de la provincia, señor David Arce.

Según el extenso documento firmado por el señor Arce, dimitiendo el alto cargo que ocupaba, sus planes para mejorar la hacienda provincial, mediante un reajuste de los gastos, resultó todo un fracaso debido a la serie de obstáculos opuestos por los altos funcionarios de las más importantes reparticiones, los que unidos a los obstáculos proporcionados por los dirigentes del partido oficialista, acabaron por tener una oficialidad red de intereses creados que no permitían al citado director desarrollar su programa económico-financiero. No sólo han sido dificultades las opuestas a la obra del director de rentas; también fueron, según sus propias declaraciones, protestas alzadas de funcionarios que en el partido demócrata nacional ocupan puestos de notoriedad poca responsabilidad, pero de pronunciado arrastre electoral.

¿Cuáles han sido las dificultades señaladas? Desorden, negligencia e incapacidad, en unos casos; falta de probidad, en otros. Sobre este último aspecto del desequilibrio administrativo y de la corrupción política que impera en las oficinas del gobierno catamarqueño, el director renunciante señala una serie de latrocinos debidamente comprobados. La receptoría de la capital, desmejada, nada menos, por

.....

Notas Uruguayas

Fué Preso el ex Diputado Socialista Troitño

UN telegrama de Montevideo nos enteró de que al terminar un acto de protesta organizado por el Partido Socialista con motivo del destierro del doctor Frugoni, fué reducido a prisión el compañero Liber Troitño, diputado socialista en el parlamento clausurado por la dictadura. El delito del compañero Troitño consistió en haber pronunciado un discurso en el que hizo la descripción de las dictaduras y se refirió al modo como solían concluir. Tocó sin duda, un punto muy delicado, porque según nuestros informes los hombres del gobierno de "fachito" no duermen pensando en el fin que les aguarda y ven por todas partes el fantasma de la bomba o del puñal.

Aquello del "tiranos, temblad!", que dice el himno uruguayo, está resultando, un hecho de la más palpable realidad política. Esos hombres, empezando por el doctor Terra, que es el que se considera más en peligro, viven con el jesus en la boca, viéndose cercados por las sombras vengadoras que crea su propia fantasía.

La noticia que comentamos, constituye, por lo demás, una demostración de la valiente actividad que despliegan los camaradas del Uruguay, que no se dan punto de reposo en su campaña contra el gobierno de fuerza pese a las enormes dificultades de todo orden que obstaculizan su acción.

Grupo Comunal Socialista

Mañana, jueves, a las 10 horas, se reunirán, en el lugar de costumbre, los camaradas del Uruguay, que componen el Grupo Comunal Socialista.

CAMARA DE SENADORES

Al Sancionarse Obras de Riego para Catamarca, Bravo Demostró el Carácter Ficticio del Proyecto

Palacios fundó con un discurso su proyecto subvencionando a los ciegos

A las 16.10 horas se reunió ayer el senado nacional con la presencia de 16 senadores y bajo la presidencia del titular, doctor Roca.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior la secretaría dio lectura de los asuntos entrados, entre los cuales se encontraban algunas sanciones de la cámara de diputados, comunicaciones del poder ejecutivo y de particulares y despachos de comisiones internas que pasaron al orden del día.

Proyecto de los senadores socialistas subvencionando a los ciegos

Entre los asuntos entrados, la secretaría dio lectura del siguiente proyecto de ley de los senadores Palacios y Bravo:

Artículo 1º Desde la promulgación de la presente ley, los habitantes de la República, ciegos, de uno u otro sexo que carezcan de recursos para su subsistencia, tendrán derecho a percibir del Estado un subsidio mensual, equivalente al 30 por ciento del sueldo mínimo fijado en el presupuesto general de gastos para los servidores de la Nación.

Art. 2º El beneficio instituido en el artículo anterior se otorgará no sólo a los nativos, sino también a los extranjeros con más de dos años de residencia en la República.

Art. 3º El subsidio a que se refiere esta ley será otorgado a los ciegos desde que cumplan diez y ocho años de edad, quedando a cargo del Patronato de Ciegos creado por la ley 9339 la investigación de las respectivas condiciones económicas de los beneficiarios o de las personas legalmente obligadas a tenerlos a su cargo a fin de declararlos fuera del amparo de la presente ley si resultare capacitado para vivir con sus medios propios.

Art. 4º Cuando el no vidente sea padre de familia, el monto del subsidio será de un 45 por ciento del sueldo indicado en el artículo 1º, igual cantidad será otorgada al ciego que tuviese a su cargo hermanos menores de catorce años o ascendientes imposibilitados para el trabajo.

Artículo 5º El beneficiado por esta ley, que, ello no obstante, implore la caridad pública, se hará pasible de las siguientes sanciones:

Por la primera vez, suspensión del subsidio por seis meses.

Por la segunda vez, suspensión del subsidio por dos años.

Por la tercera vez, pérdida total del subsidio.

Art. 6º Para el cumplimiento de la presente ley se asignan los siguientes recursos:

a) El producto de un impuesto de cinco por ciento, independiente de cualquier otro gravamen anterior, sobre el valor de los boletos de apuestas en las carreras, expedidos en los hipódromos de la Capital Federal y de territorios nacionales.

b) El producto del diez por ciento del valor de los premios prescriptos de la Lotería nacional de beneficencia.

c) Las donaciones y legados de instituciones particulares.

Art. 7º Cuando los recursos a que se refiere el artículo anterior lo permitan, el Patronato de Ciegos, iniciará la ampliación de sus obras, para la asistencia de mayor número de ciegos e instalará talleres especiales para impartir a los ciegos que lo soliciten, enseñanza práctica y demás conocimientos que los ayuden a capacitarse para conseguir su independencia económica.

Art. 8º El mismo Patronato tendrá a su cargo la administración de los fondos destinados al cumplimiento de la presente ley y queda investido de la autoridad necesaria para velar por el fiel cumplimiento de las disposiciones que anteceden.

por los dirigentes del partido oficial, que tan malamente eran atendidos en sus absurdos y extemporáneos pedidos, figura la solicitud formulada al gobernador por la junta de gobierno de los demócratas nacionales a fin de que separe de su cargo al funcionario que ahora se ha visto obligado a dimitir.

La renuncia del señor Arce nos muestra, poco después de haberse acusado a las autoridades catamarqueñas de fomentar el juego en los locales oficiales, el grado de descomposición que reina en esa provincia y que ha alcanzado no sólo a los hombres culpables de las citadas, defraudaciones y robos, sino, también, al propio partido conservador, puesto en el trance de asaltar las cajas del erario provincial para mantener la ilusión de poder conservar su clientela electoral corrompida y corrupta.

Asociación Obrera de Socorros Mutuos

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 1933

De conformidad con los artículos 21 y 23 del Estatuto, la Junta Administrativa convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, para el día 2 de septiembre de 1933, a las 15 horas, en el local "XX Setiembre", sito calle Alsina 2832, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Autorización a la J. A. para adquirir una propiedad inmueble destinada a sede social.
2. Autorización a la J. A. para enajenar el inmueble Saavedra 450.
3. Designación de dos socios para firmar el acta.

NOTA: La asamblea sesionará en primera convocatoria con el 5º ojo de los socios activos y una hora más tarde de la fijada en la citación, con el número de socios que estén presentes. (Art. 24 del Estatuto social).

OTRA: Para concurrir a la Asamblea es requisito indispensable presentar la libreta de socio. (Art. 44 del Reglamento social).

LEONARDO DI BAJA
Secretario

SANTIAGO B. SIFFREDI
Presidente

Art. 9º El poder ejecutivo reglamentará esta ley.

Art. 10. Quedan derogadas las disposiciones de leyes anteriores que puedan ser opuestas a la presente.

Discurso del senador Palacios

Para fundar verbalmente el anterior proyecto habló el senador Palacios:

Este proyecto, comenzó diciendo, no entraña un mero principio de beneficencia pública. Constituye, sobre todo, el ejercicio de una función social.

UN DEBER COLECTIVO

Es por eso un deber colectivo el elemental justicia a la vez que un imperativo egoísta dar a los ciegos un punto de apoyo en su existencia para que no sean en el cuerpo social un peso muerto que arrastre como un estigma "de esclavitud la sensación de su irremediable dependencia; para que se fije en su personalidad el embutamiento del espíritu.

El vidente tiene estímulos visuales infinitos que despiertan su inteligencia y le permiten comparar entre sí innumerables percepciones. Si en el ciego, mano y oído no supien a la vista el espíritu se adormece.

constuirse en el ciego, las imágenes espaciales sintéticas como las que proporcionan la vista, inmediatamente y sin esfuerzo.

Es una creencia vulgar y errónea la de que la pérdida de un sentido determina, inmediatamente una hiperguedad de los otros.

Los psicólogos que han estudiado a los ciegos, afirman, en cambio, que sobre estos, pesa constantemente la amenaza de caer en el abatimiento, en el aplazamiento moral.

Reconocen que cuando falta un sentido se produce en el organismo una reacción instintiva de la energía vital, pero que esa reacción es lenta e incierta y no puede impedir, si no se realiza un cultivo metódico de los otros sentidos, el embutamiento del espíritu.

El vidente tiene estímulos visuales infinitos que despiertan su inteligencia y le permiten comparar entre sí innumerables percepciones. Si en el ciego, mano y oído no supien a la vista el espíritu se adormece.

HAY QUE CULTIVAR LA VIDA INTERNA DE LOS CIEGOS

Y así, dice un eminentísimo profesor francés, el espíritu se desinteresa de las cosas para concentrarse cada vez más, para volver sobre sí mismo.

El sueño vago, sin objeto que se desenvuelva indefinidamente en un mundo irreal e indeciso, lo que no es vida interior, sino su antítesis, es un estado característico del ciego retrasado, del ciego sin cultura, del ciego cuya educación ha sido descuidada. La fuente de la vida en él está seca.

Para que el ciego encuentre la razón de vivir, es menester el cultivo metódico de los sentidos que posee. De ahí la necesidad de resolver el problema de la adaptación del ciego por la escuela, al mundo de los videntes.

Y eso es lo que me propongo con este proyecto, cuya inspiración debo a un ciego ilustrado, que es nobilísimo espíritu, el señor Couto Ansola.

Sería inhumano y absurdo que el país en el que se consumen tantas energías colectivas dedicadas al cultivo y el refinamiento de la raza cultural se negase a contribuir a la cultura y la redención de la parte más desheredada de nuestra raza y por lo mismo más digna de nuestra ayuda: moral y material.

ASEGURARLES UN MINIMUM DE VIDA INDEPENDIENTE

Y así, dice un eminentísimo profesor francés, el espíritu se desinteresa de las cosas para concentrarse cada vez más, para volver sobre sí mismo.

El sueño vago, sin objeto que se desenvuelva indefinidamente en un mundo irreal e indeciso, lo que no es vida interior, sino su antítesis, es un estado característico del ciego retrasado, del ciego sin cultura, del ciego cuya educación ha sido descuidada. La fuente de la vida en él está seca.

Para que el ciego encuentre la razón de vivir, es menester el cultivo metódico de los sentidos que posee. De ahí la necesidad de resolver el problema de la adaptación del ciego por la escuela, al mundo de los videntes.

Y eso es lo que me propongo con este proyecto, cuya inspiración debo a un ciego ilustrado, que es nobilísimo espíritu, el señor Couto Ansola.

Tanto impresionó la aspiración de los ciegos a la alta cultura que el director del Instituto de Boston M. Anagnos reclamó una transformación radical de la pedagogía de los ciegos. El maquinismo, dijo, ha modificado fundamentalmente las condiciones del trabajo; ha desposeído a los videntes de las posiciones ya tan precarias que ocupaban en la industria.

Sería necio, agregaba Anagnos, continuar enseñando en nuestras escuelas los oficios manuales que no dan de comer a nuestros alumnos; rectificemos; consagremos todos nuestros esfuerzos al desarrollo y a la cultura del cerebro.

Para asimilar y hacer fructífera una gran cultura existen ya en Gran Bretaña y en Francia, Institutos de altos estudios.

Pero sería peligroso exagerar. La escuela del ciego debe proporcionar el medio de obtener su subsistencia y ella la proporciona, por lo menos, en parte.

Todos los psicólogos, que han estudiado a los ciegos afirman que hay en ellos una apelación más constante a las fuerzas intelectuales; que el gusto por el razonamiento y el hábito de la concentración de espíritu determinan en ellos un juicio reflexivo y recto. Un congreso norteamericano propuso que los juzgados fueran elegidos entre los ciegos; de tal manera consideraba presigiosos sus juicios.

Pero los mismos psicólogos demuestran que sólo se trata de tendencias que comúnmente son contrariadas por otros factores, principalmente por la pobreza de imaginación que es consecuencia directa de una facultad de percepción muy limitada.

Y la torpeza o la pasividad intelectual es frecuente en los ciegos cuya educación fue descuidada.

EL PATRONATO DE CIEGOS

Sólo una minoría puede pretender la alta cultura. La mayoría debe obtener en la escuela el medio de ganarse la vida y por eso mi proyecto dispone la ampliación de las obras del Patronato de Ciegos. Con la instalación de talleres especiales para impartir a los videntes que lo soliciten, enseñanza práctica y demás conocimientos que les ayuden a capacitarse para conseguir su independencia económica, lo que ejerce una poderosa atracción sobre el

resto de los ciegos.

Sólo una minoría puede pretender la alta cultura. La mayoría debe obtener en la escuela el medio de ganarse la vida y por eso mi proyecto dispone la ampliación de las obras del Patronato de Ciegos. Con la instalación de talleres especiales para impartir a los videntes que lo soliciten, enseñanza práctica y demás conocimientos que les ayuden a capacitarse para conseguir su independencia económica, lo que ejerce una poderosa atracción sobre el

resto de los ciegos.

Sólo una minoría puede pretender la alta cultura. La mayoría debe obtener en la escuela el medio de ganarse la vida y por eso mi proyecto dispone la ampliación de las obras del Patronato de Ciegos. Con la instalación de talleres especiales para impartir a los videntes que lo soliciten, enseñanza práctica y demás conocimientos que les ayuden a capacitarse para conseguir su independencia económica, lo que ejerce una poderosa atracción sobre el

resto de los ciegos.

Sólo una minoría puede pretender la alta cultura. La mayoría debe obtener en la escuela el medio de ganarse la vida y por eso mi proyecto dispone la ampliación de las obras del Patronato de Ciegos. Con la instalación de talleres especiales para impartir a los videntes que lo soliciten, enseñanza práctica y demás conocimientos que les ayuden a capacitarse para conseguir su independencia económica, lo que ejerce una poderosa atracción sobre el

resto de los ciegos.

Sólo una minoría puede pretender la alta cultura. La mayoría debe obtener en la escuela el medio de ganarse la vida y por eso mi proyecto dispone la ampliación de las obras del Patronato de Ciegos. Con la instalación de talleres especiales para impartir a los videntes que lo soliciten, enseñanza práctica y demás conocimientos que les ayuden a capacitarse para conseguir su independencia económica, lo que ejerce una poderosa atracción sobre el

resto de los ciegos.

Sólo una minoría puede pretender la alta cultura. La mayoría debe obtener en la escuela el medio de ganarse la vida y por eso mi proyecto dispone la ampliación de las obras del Patronato de Ciegos. Con la instalación de talleres especiales para impartir a los videntes que lo soliciten, enseñanza práctica y demás conocimientos que les ayuden a capacitarse para conseguir su independencia económica, lo que ejerce una poderosa atracción sobre el

resto de los ciegos.

Sólo una minoría puede pretender la alta cultura. La mayoría debe obtener en la escuela el medio de ganarse la vida y por eso mi proyecto dispone la ampliación de las obras del Patronato de Ciegos. Con la instalación de talleres especiales para impartir a los videntes que lo soliciten, enseñanza práctica y demás conocimientos que les ayuden a capacitarse para conseguir su independencia económica, lo que ejerce una poderosa atracción sobre el

resto de los ciegos.

Sólo una minoría puede pretender la alta cultura. La mayoría debe obtener en la escuela el medio de ganarse la vida y por eso mi proyecto dispone la ampliación de las obras del Patronato de Ciegos. Con la instalación de talleres especiales para impartir a los videntes que lo soliciten, enseñanza práctica y demás conocimientos que les ayuden a capacitarse para conseguir su independencia económica, lo que ejerce una poderosa atracción sobre el

resto de los ciegos.

Sólo una minoría puede pretender la alta cultura. La mayoría debe obtener en la escuela el medio de ganarse la vida y por eso mi proyecto dispone la ampliación de las obras del Patronato de Ciegos. Con la instalación de talleres especiales para impartir a los videntes que lo soliciten, enseñanza práctica y demás conocimientos que les ayuden a capacitarse para conseguir su independencia económica, lo que ejerce una poderosa atracción sobre el

resto de los ciegos.

Sólo una minoría puede pretender la alta cultura. La mayoría debe obtener en la escuela el medio de ganarse la vida y por eso mi proyecto dispone la ampliación de las obras del Patronato de Ciegos. Con la instalación de talleres especiales para impartir a los videntes que lo soliciten, enseñanza práctica y demás conocimientos que les ayuden a capacitarse para conseguir su independencia económica, lo que ejerce una poderosa atracción sobre el

resto de los ciegos.

Sólo una minoría puede pretender la alta cultura. La mayoría debe obtener en la escuela el medio de ganarse la vida y por eso mi proyecto dispone la ampliación de las obras del Patronato de Ciegos. Con la instalación de talleres especiales para impartir a los videntes que lo soliciten, enseñanza práctica y demás conocimientos que les ayuden a capacitarse para conseguir su independencia económica, lo que ejerce una poderosa atracción sobre el

resto de los ciegos.

Sólo una minoría puede pretender la alta cultura. La mayoría debe obtener en la escuela el medio de ganarse la vida y por eso mi proyecto dispone la ampliación de las obras del Patronato de Ciegos. Con la instalación de talleres especiales para impartir a los videntes que lo soliciten, enseñanza práctica y demás conocimientos que les ayuden a capacitarse para conseguir su independencia económica, lo que ejerce una poderosa atracción sobre el

resto de los ciegos.

Sólo una minoría puede pretender la alta cultura. La mayoría debe obtener en la escuela el medio de ganarse la vida y por eso mi proyecto dispone la ampliación de las obras del Patronato de Ciegos. Con la instalación de talleres especiales para impartir a los videntes que lo soliciten, enseñanza práctica y demás conocimientos que les ayuden a capacitarse para conseguir su independencia económica, lo que ejerce una poderosa atracción sobre el

resto de los ciegos.

Sólo una minoría puede pretender la alta cultura. La mayoría debe obtener en la escuela el medio de ganarse la vida y por eso mi proyecto dispone la ampliación de las obras del Patronato de Ciegos. Con la instalación de talleres especiales para impartir a los videntes que lo soliciten, enseñanza práctica y demás conocimientos que les ayuden a capacitarse para conseguir su independencia económica, lo que ejerce una poderosa atracción sobre el

resto de los ciegos.

Sólo una minoría puede pretender la alta cultura. La mayoría debe obtener en la escuela el medio de ganarse la vida y por eso mi proyecto dispone

Trátase de Intensificar los Estudios de Historia, Geografía, Instrucción Cívica y Castellano

El M. de Justicia e I. Pública ha resuelto convocar, para el 30 de septiembre, una conferencia de profesores de dichas materias

En el día de ayer, el ministro de justicia e instrucción pública ha enviado a los rectores de los institutos de enseñanza secundaria una circular, en la que se refiere a la necesidad de intensificar los estudios concernientes a los problemas de la sociabilidad argentina y desenvolvimiento histórico nacional.

Después de referirse a las deficiencias de los programas vigentes, y a la necesidad de reformarlos, dice la circular:

Para cumplir tales propósitos, este ministerio ha resuelto convocar una conferencia de profesores de historia y geografía argentinas, de instrucción cívica y castellano, de colegios nacionales, liceos y escuelas normales, a fin de que cablen ideas y propongan un plan racional de intensificación de los estudios que corresponden a dichas asignaturas, dentro de la orientación expresada. Esta conferencia se reunirá en esta capital, el 30 de septiembre próximo, y será presidida por el ministro de instrucción pública. La inspección general de enseñanza secundaria, normal y especial, determinará el número de profesores que la constituirán y la forma de su designación, quedando autorizada, a fin de consultar el mayor número de opiniones, a promover una encuesta entre los profesores de las expresadas asignaturas en los demás colegios y escuelas dependientes del ministerio.

REFORMAS INMEDIATAS

Mientras tanto, y a los fines de una inmediata realización de los propósitos enunciados, que reclaman ser puestos en práctica sin más demora, se autoriza a los rectores de los colegios nacionales:

1º A que reúnan de inmediato a los profesores de historia de segundo año, con el fin de considerar las posibilidades de reducir el programa actualmente rige dicha materia, de manera que pueda ser desarrollado completamente durante el curso escolar, y para que intercalen, en el cuadro de la historia contemporánea, una bolla en la que se estudie el significado de las revoluciones en la América Latina, y, en especial, la de la República Argentina y sus vinculaciones con la historia universal.

2º A modificar los programas de tercero y cuarto años de historia en el sentido de que se preste en ellos especial atención al estudio de los temas comprendidos por la última bolla del programa de tercer año y la primera del cuarto, relacionados con la organización de la sociedad colonial, y de que sea posible tratar íntegramente el programa de este último año.

3º A reunir a los profesores de historia de quinto año, para que, dada la extensión del programa actual, lo estudien y modifiquen bajo la presidencia del rector, de tal modo que se pueda desarrollar totalmente en el año escolar. En este programa se intercalará una bolla destinada al estudio del desenvolvimiento y progreso de la sociabilidad argentina en la época contemporánea, con el aprovechamiento de las conquistas espirituales y de los adelantos científicos alcanzados.

4º A reunir a los profesores de instrucción cívica, a fin de que incorporen al programa un capítulo que comprenda desde la organización nacional hasta la solución dada al problema de la capital de la República. Además, se incluirá el conocimiento de las grandes leyes sancionadas en el período de consolidación de nuestras instituciones.

Envióse a la Cámara el Proyecto de Ley Sobre Inhabilitaciones

Acompaña al proyecto un mensaje con los fundamentos

En el día de ayer, el poder ejecutivo ha enviado al congreso de la nación un proyecto de ley modificando la legislación existente sobre inhabilitación de votantes.

Menciona el P. E. en los fundamentos que en el sistema de sufragio universal se han establecido exclusiones derivadas de incapacidad, condición e indignidad, y que pese a que en las leyes electorales argentinas las incapacidades y exclusiones han figurado siempre, no se han llevado a cabo las tachas respectivas.

Refiérese más adelante al número de prentuariados que figuran en los registros policiales, existiendo según dichas cifras más de 30.000 ciudadanos en actividad delictuosa, siendo además numerosos los que en varias oportunidades, por faltas de pruebas, han obtenido sobreseimientos provisionales, siendo a juicio del P. E. necesario eliminar del padrón a los que hayan tenido 4 o más sobreseimientos provisionales.

Finaliza el mensaje con algunas consideraciones sobre el deseo del P. E. de "remover todo lo que pueda quedar como causa perturbadora de la pureza del comicio y de la verdad de la representación popular".

Parte dispositiva del proyecto

Artículo 1º. Desde la promulgación de esta ley quedarán modificadas en la forma que a continuación se establece las disposiciones sobre exclusión del padrón electoral por razón de incapacidad, condición, indignidad e indebidamente inscripción contenidas, respectivamente, en el art. 2º de la ley 8871 y en los artículos 21, 22 y 34 de la ley 11.387.

2º. Incorporarse como último apartado del referido art. 2º de la ley 8871 el siguiente: "Las causas de incapacidad, condición, indignidad e exclusión de la inscripción contenidas, respectivamente, en el art. 2º de la ley 8871 y en los artículos 21, 22 y 34 de la ley 11.387.

3º. Incorporarse en el apartado b) del inciso 2º del mismo art. 2º, en la parte final "y los sargentos, cabos y soldados de los resguardos de aduana hasta 60 días después de haber cesado en sus funciones".

4º. En el apartado a) del inciso 3º del mismo art. 2º se sustituirá las palabras "cinco años" que fijan la duración de la indignidad de los recluidos por "diez años".

5º. En el apartado d) del inciso 3º del citado art. 2º de la ley 8871 se incorporarán las palabras "y concursados", quedando en la siguiente forma: "d) los quebrados y concursados fraudulentos, hasta cinco años después de su rehabilitación".

6º. En el inciso 3º del artículo 2º de la citada ley 8871 quedan agregadas las siguientes disposiciones:

dos los siguientes apartados: k) los que en procesos instruidos por delitos contra las personas, la propiedad, el patrimonio, la fe o la renta pública, el honor, violación, estupro, rapto, ultraje al pudor, falsificación, defraudación, infracción a la ley N° 4097, tráfico o delitos que comprometen la paz o la dignidad de la nación, hubieran sido objeto de cuatro o más sobreseimientos provisionales o una sentencia condonatoria por menos de cuatro años en un plazo de cinco años, aunque se les hubiera accordado el beneficio de la libertad condicional, o de la condena bajo condición; l) los tratantes de blancas, rufianes, sodomitas, toxicómanos y expendedores de tóxicos, cuando estos extremos hubieran sido acreditados en juicio de cualquier naturaleza, o resulten comprobados en otra forma fehaciente, o hubieren sido objeto de cuatro o más sobreseimientos provisionales; m) los que atenten contra la constitución y las instituciones que organiza los que formen parte de asociaciones ilícitas, los pronunciados en los registros policiales como mafiosos, terroristas, ladrones, estafadores y pequeños hasta 10 años después de cumplida la condena judicial o hasta cinco años después del cuarto sobreseimiento provisional; n) los ciudadanos naturalizados que hayan realizado actos que importen el ejercicio de la nacionalidad de origen y los comprendidos en el artículo 8º de la ley 436.

7º. Incorporarse como último apartado del referido art. 2º de la ley 8871 el siguiente: "Las causas de incapacidad, condición, indignidad e exclusión de la inscripción contenidas, respectivamente, en el art. 2º de la ley 8871 y en los artículos 21, 22 y 34 de la ley 11.387.

8º. En la ley N° 11.387 se agrega como último apartado del art. 21 el siguiente: "Las autoridades policiales periódicamente remitirán de oficio a los jueces encargados de los registros electorales listas con el apellido, nombre, número de matrícula, clase y domicilio de las personas comprendidas en los apartados del inciso 3º de la ley 8871 debiendo por la primera vez realizar el envío dentro de los treinta días de la promulgación de la presente ley".

9º. En el art. 22 inciso b) de la misma ley 11.3887 se agregarán después del punto final y como última parte: "Igual comunicación a la ordenada en la primera parte del presente

artículo se dirigirá con relación a todos los casos de condena por incapacidad o indignidad comprendidos en el nuevo texto del art. 8º de la ley 8871".

10º. En el art. 34 de la referida ley 11.387 agrégase como segundo apartado lo siguiente: "Dará igualmente cuenta a los jueces que corresponda de la falta de cumplimiento por parte de las secretarías electorales de las disposiciones del art. 32".



DESDE HOY TODOS LOS DIAS

Miércoles

OFRECEMOS A NUESTROS SOCIOS EN NUESTRA SUCURSAL CENTRAL

Saldos y Retazos

A PRECIOS DE VERDADERA OPORTUNIDAD COMO LOS SIGUIENTES:

SOBRETODOS PARA HOMBRE EN PURA LANA DESDE ... \$ 16.50

LANA PARA TEJER "FLORANGEL" ... \$ 0.30

LA MADEJA DESDE ... \$ 0.90

ZAPATOS DE ABRIGO PARA SEÑORA A ... \$ 0.05

POMADA PARA CALZADO CAJA GRANDE DESDE ... \$ 0.05

Y OTRA CANTIDAD DE ARTICULOS CUYOS PRECIOS ESTAN POR DEBAJO DEL COSTO

Háganos una visita le interesa

COOPERATIVA "El Hogar Obrero"

CANGALLO 2070 Buenos Aires MARTIN GARCIA 465
U. T. 47 - 1600 U. T. 23 - 0147

FEDERACION DE LA CAPITAL

Acto Público en Homenaje a Enrique del Valle Iberlucea

Realizará el martes 29 del corriente en la Casa del Pueblo

Como se anuncia oportunamente, la Junta Ejecutiva ha organizado un acto público con motivo del aniversario de la muerte del ex senador socialista Enrique del Valle Iberlucea.

Este acto tendrá lugar el martes 29 del corriente, a las 21 horas, en la Casa del Pueblo, ha-

blando en tal oportunidad, el concejal doctor Bartolomé A. Fiorini, sobre "Personalidad de E. del Valle Iberlucea"; el diputado nacional Manuel Palacín, sobre "Del Valle Iberlucea intelectual", y el diputado nacional doctor Enrique Dickmann, sobre "Obra parlamentaria de E. del Valle Iberlucea".

CARTELES

Los centros de las secciones 6a., 7a., 8a., 9a., 10a., 11a., 12a., 13a. y 14a. deberán pasar a retirar los carteles anunciadores de este acto, hoy, de 9 a 12 y de 15 a 19 horas.

FACULTAD DE HUMANIDADES

Concurso para proveer la cátedra de geografía política

SOCIEDAD ORNITOLÓGICA DEL PLATA

Realizará mañana su reunión mensual

En la Sección Ornitológica del Museo Nacional de Historia Natural, Perú 202, la Sociedad Ornitológica del Plata efectuará su reunión mensual, mañana a las 18 y 30 horas.

En ella disertarán sobre aves de la Argentina el Dr. José A. Pereyra y Juan B. Daguerre con presentación de material y proyecciones luminosas.

SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS G. A. E. A.

Esta sociedad iniciará el próximo viernes, a las 18.15 horas, un ciclo de conferencias sobre Zoogeografía, por el doctor Angel Cabrera, en la Fac. de ciencias exactas, físicas y naturales, Perú 222 según el siguiente programa:

Viernes 25 de agosto: El contenido de la zoogeografía. Viernes 1 de septiembre: Los problemas de la zoogeografía. Viernes 8 de septiembre: La zoogeografía argentina.

Todas estas conferencias se realizarán a la misma hora que la anunciada en primer término.



Proyectos Socialistas Contra la Desocupación

Nuevos actos ha organizado la Federación de la Capital

PARA EL DOMINGO 27

CONTINUANDO el plan de divulgación de las iniciativas socialistas para combatir los efectos de la desocupación, y de critica a la inercia del gobierno y de sus satélites políticos, la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital ha organizado para el domingo 27, a las 16.30 horas, las siguientes conferencias:

1a. VELEZ SARSFIELD — En Avellaneda y Quenca. Oradores: Carlos Abadie, Saúl N. Bagú y concejal Pedro González Porcel.

1a. LUGANO NORTE — En Murguiondo y Hubac. Oradores: Enrique Coca, Alfredo López y diputado nacional José Loredo.

1a. LUGANO SUD — En Murguiondo y Somellera. Oradores: Juan L. Armendares, Pedro Pucher y concejal Héctor Iñigo Carrera.

1a. VILLA LURO — En Lope de Vega y Jonte. Oradores: Marcos Benassi, Armando C. Perazzoli y concejal Miguel Navas.

1a. VELEZ SARSFIELD SUD — En Directorio y Lacarra. Oradores: Carlos Cesana, Leonardo Di Baja y concejal Joaquín Coca.

3a. — En Diamante y Patricios. Oradores: Alberto I. Murphy, concejal Fortunato Zabala Vicundo y diputado nacional Jacinto Oddone.

5a. — Plaza Flores. Oradores: Nicolás Cuello y diputado nacional Francisco Pérez Leirós.

7a. — Díaz Vélez y Gázón. Oradores: Alfredo Fidanza, Gregorio A. Ferro y concejal Alejandro Comolli.

7a. CABALLITO NORTE — En Rojas y Rivadavia. Oradores: Cipriano Barreiro y concejales Jerónimo della Latta y Vicente Rusomano.

8a. — En San Juan y Saavedra. Oradores: Francisco Alfárez, Carlos R. Demattei y diputado nacional Carlos Moret (h.).

11a. — En Corrientes y Paso. Oradores: Vicente Desimone, Saúl Wapnir y concejal Adolfo Rubinstein.

15a. VERSAILLES — En Dupuy y Arregui. Oradores: Enrique Baigol, René M. Stordeur y concejal Fernando Ghío.

15a. VILLA DEVOTO — En Nueva York y Mercedes. Oradores: Adolfo Spector, Marcelo Tomadoni y concejal Bartolomé A. Fiorini.

15a. VILLA JUNCAL — Punta Arenas y Terrero. Oradores: Arturo C. Vainstok, Luis B. Sampellegri y concejal José Marotta.

16a. BELGRANO — En Cabildo y Monroe. Oradores: José Boggio, Luis R. Abbene y diputado nacional Miguel Briuolo.

16a. VILLA PUEYREDON — Avenida América y General José de Artigas. Oradores: Juan Guidi, Humberto Barraza y diputado nacional José Palmeiro.

17a. — En Federico Lacroze y Alvarez Thomas. Oradores: Gaspar Mortillaro, Víctor Mangonet y diputado nacional Alberto Iribarne.

18a. PALERMO — En Plaza Italia. Oradores: Juan J. Raggi y diputado nacional José E. Pfleger.

CARTELES

Todos los carteles anunciadores de estos actos deberán ser retirados mañana jueves.

artículo se dirigirá con relación a todos los casos de condena por incapacidad o indignidad comprendidos en el nuevo texto del art. 8º de la ley 8871".

10º. En el art. 34 de la referida ley 11.387 agrégase como segundo apartado lo siguiente: "Dará igualmente cuenta a los jueces que corresponda de la falta de cumplimiento por parte de las secretarías electorales de las disposiciones del art. 32".

ANUARIO DEL AÑO 1933

Se ha publicado la sección segunda del Anuario del año 1933, que contiene los programas de las carreras de ingeniería civil, industrial, agrimensora, doctorado en ciencias físicomatemáticas y geología del petróleo.

Así mismo, ha resultado llamar a concurso, por el término de treinta días, para proveer de profesores adjuntos las cátedras de mecanismos y construcción metálica y de madera.

Los interesados deberán presentar en la secretaría de esta Facultad, calle Perú 272, sus solicitudes de inscripción, acompañadas de sus antecedentes.

ANUARIO DEL AÑO 1933

Se ha publicado la sección segunda del Anuario del año 1933, que contiene los programas de las carreras de ingeniería civil, industrial, agrimensora, doctorado en ciencias físicomatemáticas y geología del petróleo.

Así mismo, ha resultado llamar a concurso, por el término de treinta días, para proveer de profesores adjuntos las cátedras de mecanism

Prosiguió Sus Deliberaciones el C. de la Federación Marítima

SESION DE LA MAÑANA

A las 8.30 horas, bajo la presidencia de su titular, Artemio R. Monti, y con la presencia de la totalidad de los delegados se inició la segunda sesión de la asamblea general de delegados de la Federación Obrera Marítima.

DELEGACIONES FRATERNALES

Se incorporaron los representantes del Centro de comisarios navales y de la Federación de Obreros en Construcciones Navales.

HOMENAJE AL EX-SECRETARIO FRANCISCO J. GARCIA

De inmediato en homenaje al ex-secretario general Francisco J. García, la asamblea se puso de pie.

TESORERIA

Antes de tratarse el capítulo de la Caja Mutual y teniendo en cuenta que aun no había vuelto la delegación designada en la sesión anterior para entrevistar el tesorero, acordóse tratar este asunto dejando la consideración del informe para tratarlo a continuación si la comisión hubiera terminado su cometido.

CAJA MUTUAL

Sobre la necesidad de crear la caja mutual para la ayuda a los federados informó ampliamente el miembro del consejo federal, Eracio Nantes, destacando la necesidad de crearla para satisfacer una necesidad del gremio y para darle personalidad jurídica y poner a su nombre los bienes inmuebles de la F. O. Marítima, pero actualmente deben estar a nombre de varios compañeros. Al respecto se hizo un amplio debate, interviniendo varios delegados y miembros del consejo federal, coincidiendo todos en la necesidad de escriturar los bienes a nombre de un organismo del gremio, pero existiendo la disidencia de la delegación de marineros en cuanto a la Caja mutual, siendo estos partidarios de la formación de una biblioteca con personalidad para legalizar la situación de la propiedad de los terrenos de la Federación. En general todos consideraron necesario que la personalidad no se obtuviera para la F. O. M., entendiendo que esta trataría la acción del gremio en la defensa de sus intereses. El consejo hizo notar que su proyecto es la consecuencia de un largo estudio, y ha sido confeccionado después de oír la opinión del asesor legal de la F. O. M. Agregó, también, que no se ha llevado a cabo la construcción de la casa por la situación de la escrituración que es necesario liquidar cuanto antes porque los terrenos baldíos no prestan ningún servicio y imponen erogaciones, y se abonan mensualmente \$ 500 en concepto de alquileres que podrían economizarse.

Agotado el debate se pasó a votar las mociones, aprobándose la creación de la Caja mutual con el voto de todos los delegados presentes, a excepción de los representantes de la sección marineros, que tenían mandato en contra.

LOS ESTATUTOS

De inmediato se pasó a tratar el estatuto de la caja, produciéndose un breve debate, aprobándose seguidamente la siguiente moción: Que se apruebe en principio el proyecto del consejo federal y pase al nuevo consejo, así como las objeciones de las seccionales al mismo, para que las tenga en cuenta e introduzca las modificaciones que consulten la voluntad de la mayoría y la conveniencia general, debiendo someter luego el proyecto y esas objeciones al cuerpo directivo de la caja una vez constituida ésta.

Acto seguido se levantó la sesión.

SESION TERCERA

A las 14 horas, bajo la presidencia del titular, Artemio R. Monti y con la presencia de la casi totalidad de los delegados, se inició la sesión de la tarde, dándose lectura a una credencial del sindicato de Obreros Guincheros, e inmediatamente se aprobó

OBREROS METALURGICOS

El Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica invita al personal de los talleres Fischlach y Etlinger, a la reunión que se realizará mañana jueves, a las 17.30 horas, en el local de la calle Pedro Echagüe 2640, para tratar asuntos de interés para el mismo.

Asuntos tratados en las sesiones de ayer

por unanimidad la siguiente declaración:

La asamblea general de delegados de la Federación Obrera Marítima, teniendo en cuenta: Que el compañero Juan Antonio Morán ha tenido una actuación discreta en los distintos cargos que le confiara la Federación O. Marítima;

Que estando actualmente procesado y aunque pesan sobre él una serie de acusaciones policiales por distintas causas, ninguna de ellas ha sido aún probada;

Que el consejo federal ha asumido la defensa jurídica del mismo, como es de práctica en todos los casos, resulta:

1. Aprobar la conducta del consejo federal.

2. Proceder de acuerdo a las indicaciones del defensor letrado, y

3. Esperar el fallo definitivo para saber si hay necesidad de adoptar medidas de otra naturaleza.

DELEGADOS DE LA C. G. T.

Se incorporaron los representantes de la Confederación General del Trabajo y el delegado de la sección Foguistas, Bomí.

TESORERIA

La delegación designada para entrevistar al tesorero, informa que le ha entrevistado, habiéndose comprometido a entregar parte del balance a vuelta de viaje y todo dentro del plazo de 15 días, estableciéndose que en el punto asuntos varios se designará la comisión revisora de cuentas.

Clausura, a motion del delegado Saborido, se acuerda cerrar el congreso con un festival cinematográfico y conferencia.

RELACIONES CON LOS OFICIALES

Después se entró a considerar el proyecto del consejo federal sobre la creación de un cuerpo de relaciones presentando varios las distintas secciones representadas, que fueron fundamentados por los delegados de las mismas, y finalmente se aprobó el proyecto del consejo federal con varios agregados, que están concebidos en los siguientes términos:

El cuerpo de relaciones a crearse debe ser dotado de amplia autoridad como órgano ejecutivo, y sus acuerdos deben ser decisivos y terminantes para ambas partes. Este cuerpo servirá además para asegurar la seguridad y la unidad de acción de todo el gremio; pero la creación de este órgano no podrá ser en ningún momento, un obstáculo que trabe los propósitos de la F. O. M. en el sentido de establecer o fomentar las relaciones con las demás organizaciones afines, que ésta crea conveniente para la defensa de sus intereses.

Este cuerpo no podrá aceptar ningún convenio que implique una rebaja al pliego de condiciones sin consultar previamente a las partes afectadas; tampoco podrá aceptar huelgas sin previa consulta al gremio; sólo podrá hacerlo en caso de emergencia.

CONDICIONES DE TRABAJO

De inmediato se pasó a considerar la situación que han creado a bordo de sus embarcaciones distintas compañías, que han desconocido el convenio establecido con la Federación O. Marítima, han reducido los sueldos y hasta empeoraron la manutención. Los delegados de las secciones fueron confrontando los casos producidos y dando cuenta de las gestiones realizadas para evitar su extensión, abogando todos para que se hiciera una intensa y extensa agitación para colocar al gremio en condiciones de restablecer las condiciones de trabajo e impedir cualquier desmejoramiento en las conquistas logradas por el gremio. En este punto todas las declaraciones fueron coincidentes, y los delegados demostraron su optimismo en cuanto a los resultados de la agitación, puesto que los abusos cometidos son insostenibles y el gremio ha llegado al máximo de tolerancia.

El consejo dio cuenta de que había solicitado la prórroga de la aplicación de la reglamentación de la ley 11.544, por considerarla perjudicial al gremio, motivo por el cual el asunto está aún pendiente.

Se discutieron después varias proposiciones relacionadas con este asunto, y por último, se aprobó una motion para que se designe una comisión de cinco miembros que estudie las condiciones de trabajo y los sueldos, y que deje presentar despacho al respecto.

Poco después se levantó la sesión de la tarde hasta hoy a las 8.30 horas.

Se Constituirá Hoy la Federación de Líneas de los Autos Colectivos

Los conductores de autos colectivos representados por delegados de cada línea, se reunirán en congreso mañana, a las 16 horas, en el salón de la Casa del Pueblo, a fin de constituir la Federación de líneas.

Con tal motivo, la comisión especial designada oportunamente, ha dirigido a los consocios de las diversas líneas, una circular, cuyo texto publicáramos en una de nuestras anteriores ediciones.

El organismo a crearse tendrá los siguientes fines:

“Defender los intereses económicos y morales de las líneas.

Fomentar la evolución y progreso de este sistema de transporte.

Fomentar los vínculos de solidaridad y cultura entre los dueños de colectivos en el orden interno, y en general la unidad y armonía entre las líneas.

Propender al establecimiento de cooperativas y el estudio de los sistemas de control que hagan factibles éstas.

Organizar los servicios que fueran necesarios a los efectos de información y defensa legal de las líneas de colectivos”.

La Campaña por la Reforma del Código de Comercio

Realizáronse con éxito las conferencias de Pergamino y Rojas

compañeros Félix Paolucci y Angel C. Borlenghi, cerrando el acto el compañero Luis Amadio.

En Rojas también se realizó un nu-

meroso mitin en el teatro Italia organizado por el Centro Empleados de Comercio de la localidad.

En este acto usaron de la palabra los compañeros Amadio, Canda, Paolucci y Borlenghi.

En los primeros días de septiembre hablarán en la ciudad de Mercedes (B. Aires), los ciudadanos Angel G. Borlenghi y el diputado nacional Carlos Moretti.

OBREROS PELUQUEROS

La subcomisión oeste del Sindicato de Obreros Peluqueros, Peinadores y Anexos, realizará asamblea hoy miércoles, a las 21 horas, en el local de la calle General Artigas 133, con el siguiente orden del día: Nombramiento de la comisión oeste.

Método eficaz contra la tos

Los que sufren de tos o resfriado deben conocer este excelente método para combatir las afecciones de las vías respiratorias.

Es prudente permanecer en casa, abrigarse bien y tomar una cucharada del jarabe de tomillo erytroso, seguida de una taza de té de tilo o leche bien caliente, tres o más veces en el día.

El jarabe de tomillo erytroso es

exento de drogas nocivas y

puede administrarse con entera confianza, tanto a los niños como a los adultos. Es muy agradable, lo mismo que las pastillas de tomillo erytroso, que son un eficaz complemento de este tratamiento.

Acaba de editarse el libro "Hacia la Salud", de gran utilidad para las familias. Nuestros lectores pueden obtener un ejemplar gratis, solicitándolo por escrito a los señores Laich y Rey, calle Belgrano 2544, B. Aires, o por teléfono

En los FF. CC. del Estado se Explota en una Forma Vergonzosa a los Obreros

En diversas oportunidades nuestro diario debió hacerse eco de denuncias gravísimas sobre la forma en que se explota a los obreros de los FF. CC. del Estado. Hoy debemos señalar nuevos concretos. En efecto, nuestro corresponsal en Cruz del Eje ha sido visitado por un núcleo de obreros de Vías y Obras que trabajan a unos cuantos kilómetros de la estación Serrezuelo para hacerle conocer hechos que causan horror consignarlos.

Noticias de hambre

Siempre hemos creído que el Estado era un pésimo administrador. Hechos diversos así lo señalan. Ahora podemos decir que el peor patrón y más desconsiderado, también lo es el Estado.

En las obras que se están realizando a algunos kilómetros de la estación Serrezuelo, ha debido tomarse un buen número de peones para dichas obras. Claro está que la gente se ofrecía a cantidades, de ahí pues que se haya pensado también en obtener de ellas el mayor rendimiento a poco costo.

Hemos tenido en nuestro poder diversas boletas de sueldos de dichos peones y correspondientes al mes de julio. En la misma observamos que

estos obreros argentinos (porque todos son argentinos), ganan \$ 1.50 por día.

Una boleta de sueldo que es todo una revelación.

Tomamos a propósito de las boletas de sueldo exhibidas, una que marca la pauta por diversos conceptos. Primeramente es un caso por demás raro de un peón que ha tenido la "suerte" de trabajar 23 días; porque por lo general no alcanzan a trabajar por diversas causas más que 18 a 21 días.

Según esta boleta de sueldo tenemos los siguientes datos: Días de trabajo, 23. Sueldo por día \$ 1.50. Total a cobrar en el mes, \$ 34.50. Descuentos: Retención \$ 4.99. SS. CC. MM. \$ 2. Descuento provisario, \$ 2. Total de descuentos, \$ 8.99. Total a co-

brar, \$ 25.61.

Como ésta hay infinidad de boletas, existiendo también muchas otras en las cuales sus dueños apenas cobran \$ 20 por mes.

Hogares que deben sostenerse con salarios de hambre

Con la comprobación anterior el espíritu humano se rebela al sólo pensar la infusa explotación de que es objeto nuestro criollo. El mismo criollo maneja y sufre que elige tanto analfabeto

que al día siguiente de las elecciones ya ni se acuerda de los votos proletarios.

¿Qué podrán comer esos humildes hogares argentinos cuando con lo que ganan, para el sostén de la familia ni siquiera para el desabrido ictus les alcanza?

Jornadas agotadoras e inhumañas.

Y no terminan ahí las pobres penurias del obrero del Estado. Apariencia de tener que realizar sus diarias tareas en condiciones harto malas, con salarios de hambre, las jornadas de trabajo son agotadoras. De por sí éstas ya lo son, pero ellas se agravan cuando deben diariamente realizar más horas de las legales con mentidas promesas de descansos que nunca vienen.

Deben intervenir los superiores.

Estos obreros que dependen de la 3a. sección de Vías y Obras, a cuyo frente se halla el ingeniero Ottone, hombre humano y de conciencia, como lo ha evidenciado en reiteradas ocasiones, está en el imperioso deber de intervenir ante los capataces y superiores a fin de lograr de que los obreros trabajen las horas que de acuerdo a las leyes deben hacerlo y obtener una mayor retribución en sus salarios.

La Sociedad de Obreros Panaderos ha organizado para mañana jueves 24 un nuevo acto público reclamando el cumplimiento de la ley que establece el trabajo diurno en las panaderías.

Este acto se realizará en el local de la sección Flores, Cuenca 49, a las 10 horas.

Hablarán en esta oportunidad, además de los militantes del gremio

mio designados al efecto, el comandante José M. González, de la Federación Empleados de Comercio, y un representante de la Confederación General del Trabajo.

En Avellaneda, O'Gorman 143. Se alquila en inlocal habitación independiente para secretaría de sindicato, sociedad, etc., facilitando gratuitamente la sala para las asambleas.

LOCAL PARA SINDICATO

En Avellaneda, O'Gorman 143. Se alquila en inlocal habitación independiente para secretaría de sindicato, sociedad, etc., facilitando gratuitamente la sala para las asambleas.

RE

Teatro - Cine - Música | Actividades Deportivas

COLÓN

DOS ESPECTACULOS EXTRAORDINARIOS SE REALIZARON AYER

En el teatro Colón se realizó ayer por la tarde el tercer concierto de danzas de la famosa bailarina Antonia Mercé Argentina. Como siempre la gran artista española tuvo un auditorio numeroso y adicto que la festejó en todos sus interpretaciones. En el programa figuraban en su mayor parte danzas que ya ha incluido en sus programas anteriores y alguna novedad. También se aplaudió al pianista acompañante Luis Gaive. La próxima actuación de La Argentina se realizará probablemente el martes próximo en cuya fecha ofrecerá su versión coreográfica de "Amor bruto" de Manuel de Falla que dirigirá el maestro Ernesto Ansermet.

Por la noche se ofreció una popularísima con "Fidelio" de Beethoven que se repitió el sábado en función gratuita.

La vigésima función de abono ha de realizarse mañana con una nueva representación de "Tristán e Isolda".

NACIONAL

Mañana Habrá una Reposición y un Debut en la Función Nocturna

La compañía que actúa en el teatro Nacional, repondrá mañana, en la segunda sección, el sainete "Pata de pavo", original de Carlos De Paoli, que constituyó uno de los éxitos de este teatro.

Con esta obra se incorporará al conjunto el actor cómico Félix Mutarelli, quien vuelve así al escenario de su larga y aplaudida actuación. También ha sido contratada para la misma pieza, la actriz cómica Margarita Blanco.

El poema de José Hernández "Martín Fierro" teatralizado por González Castillo, ha despertado el interés del público, perfillándose como un buen éxito.

FEMINA

125 Representaciones Consecutivas Cumple Hoy "Ensayo General"

Con las funciones que se realizarán esta noche, en el teatro Femenino, cumple 125 representaciones consecutivas la obra de gran espectáculo "Ensayo general".

El elevado número de representaciones alcanzado por esta obra, da idea del éxito conseguido, y del apoyo que el público ha prestado al espectáculo.

CORRIENTES

La Compañía Podestá-Gómez Repondrá el Viernes "Muerte Civil"

La dirección de la compañía Blanca Podestá-José Gómez, se propone reponer antes del próximo estreno —que todavía no ha sido fijado definitivamente— algunas producciones de su nutrido repertorio.

El viernes iniciará la serie de reposiciones con la pieza de Giacometti "Muerte civil".

"El barro humano", que continúa despertando interés, continuará representándose en las secciones vermouth.

CÓMICO

El Viernes Próximo Será Dada a Conocer "Muchachita Zonza"

La compañía nacional encabezada por la actriz Eva Ranco, dará a conocer el viernes próximo una pieza dividida en siete cuadros, que se titula "Muchachita Zonza" y es original de Rafael Yerio.

IDEAL

"Extraño Intervalo" Daráse a Conocer Hoy

Metro Goldwyn Mayer presentará hoy en la pantalla de los cines Ideal y Capitol, su producción titulada "Extraño intervalo", cuyo asunto está basado en la célebre obra del mismo título, del autor Eugene O'Neill.

Esta película fue realizada bajo la dirección de Robert Z. Leonard, y los principales personajes fueron interpretados por Norma Shearer, Clark Gable, Ralph Morgan, Maureen O'Sullivan, Henry B. Walthall, Alexander Kirkland, May Robson y Robert Young.

vará por norte el afán de una ganancia inmediata, sino que lo hará por el efecto colectivo y por la prosperidad nacional.

La C. G. T., institución que representa a una clase numerosa e indispensable en el concierto social, que sufre actualmente las consecuencias de una crisis que no ha contribuido a crear, no puede hacer otra cosa que elevar su voz en defensa de la riqueza nacional. No puede sino abogar porque el Estado se haga cargo de la explotación de esa magnífica fuente de recursos, librándola de caer en manos del lucro privado para quien el bienestar y la tranquilidad de los habitantes carece de interés frente a las exigencias frías y cortantes de quienes han invertido su dinero y reclaman el beneficio.

Ya posee el Estado un organismo autónomo, técnicamente apto para administrar los yacimientos, y que ya ha demostrado su capacidad y responsabilidad técnicas y administrativas de una manera indiscutible: la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, en la cual esta Confederación solicita se dé representación a la entidad que agrupa al personal del Estado que trabaja en esas dependencias: la Asociación Trabajadores del Estado. No se trata, pues, de improvisar en este importante asunto, contando con una base como la citada".

COMISION SOCIALISTA DE INFORMACION GREMIAL

Reunión del Pleno

Para continuar la consideración del orden del día de la reunión anterior, se reunirá el sábado, a las 16 horas, en su local, Rivadavia 2131, 1er. piso.

EL VIERNES SE REUNIRAN LOS OBREROS CORTADORES DE CONFECCIONES

El consejo directivo de esta entidad ha convocado al gremio a asamblea trimestral ordinaria, a reunirse el día 25 del corriente, a las 19 horas, en Belgrano 1426, en donde se considerará el siguiente orden del día:

1.º Acta de la asamblea anterior; 2.º Balance; 3.º Correspondencia; 4.º Asesor Jurídico; 5.º Proposición del C. D.

SINDICATO DE OBREROS EN CALZADO

Reuniones de personas

Casa Níbilo — Se cita a los compañeros que trabajan en la casa Níbilo a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy miércoles, a las 9 hs., en el local social, México 2070, para considerar asuntos que están en conocimiento de los mismos.

Casa Sánchez — Los camaradas que trabajan para la firma Sánchez se reunirán el próximo viernes, a las 16 hs., en la secretaría del sindicato, México 2070, para considerar cuestiones relacionadas con el trabajo.

REUNIRANSE LOS FERROVIARIOS DE BUENOS AIRES SUD

La sección Buenos Aires Sud de la Unión Ferroviaria realizará asamblea mañana, jueves 24, a las 17.30 horas, en su local social para tratar los siguientes asuntos:

Acta anterior y correspondencia; Informe de la C. D.; Pases y períodos terminales de las extras; Nuestro sistema de organización, consulta de los intereses del gremio; Asuntos generales.

OFERTA DE TRABAJO

Oficial Albañil, Pintor, T. do de trabajo, se ofrece. Campo Ciudad. Tucumán 1588. M. M. V. 258183.

CONFEDERACION JUVENIL SOCIALISTA

La J. S. Almafuerte sigue triunfando en basketbol

POR 41 A 9 SE IMPUSO A IBERLUCEA "A"

Otro rotundo triunfo conquistó el equipo de la Juventud Almafuerte al disputar el partido que el fixture le asignaba en la sexta fecha del campeonato de la Confederación Juvenil Socialista. Su rival ocasional fué el conjunto "A" de la Juventud Enrique del Valle Iberlucea, que a pesar de jugar con mucho entusiasmo, no pudo evitar la derrota por el amplio score de 41 tantos contra 9.

La brillante actuación del equipo de Almafuerte justifica el alto score con que se adjudicó el partido, pues sus integrantes realizaron una excelente labor de conjunto, manteniendo el control de las acciones mediante vistosas y productivas jugadas.

Los perdedores, en ningún momento desfallecieron, y opusieron tenaz resistencia a la ofensiva adversaria, lo grande asimismo crear situaciones difíciles para la defensa blanquinegra.

Controló las acciones el compañero A. J. Belzito. Los equipos se constituyeron de esta manera:

J. S. Almafuerte "A": Ismael I. Carrera y Juan González; Humberto Plet (4), Alfredo Evangelista (16) y José Biggi (21); Manuel Bueno y Mauricio Benítez.

J. S. Iberlucea "A": Antonio Méndez y Alfredo Rebuffi (2), Carlos Bruschi (5), Rodolfo Scafidi (2) e Isidoro Sosnitsky, Aníbal Lara.

El Programa Amateurista para el Domingo Próximo

PRIMERA DIVISION

Para el domingo 27 próximo se ha preparado el siguiente programa de partidos correspondientes a la primera división de la Asociación Argentina de Fútbol:

Sportivo Buenos Aires v. Colegiales.

—El Porvenir v. Sportivo Alsina.

—Defensores de Belgrano v. Sportivo Acasuso.

—Bánfield v. Estudiantes.

—Argentinos de Quilmes v. Sportivo Barracas.

—Barracas Central v. Palermo.

—Liberal Argentino v. Argentinos de Temperley.

—Almagro v. Sportivo Dock Sud.

—Estudiantes Porteño v. All Boys.

Todos estos encuentros se jugarán en las canchas de los clubes nombrados en primer término.

NOTAS VARIAS

El popular y eficiente centrodelantero de Huracán, Massantoni, reaparecerá el domingo frente a Racing.

—El referee A. Legnazzi, que el domingo anterior dirigió el match entre Gimnasia y Esgueva y F. C. Oeste, elevó su informe al consejo de la Liga. Dice el juez que a los 40 minutos de juego el jugador infantil cometió offside; éste después de protestar el fallo del referee, lo insultó, por cuyo motivo lo ordenó que se retirara del field por intermedio de la policía.

—La actuación de Zatelli como wing del Club River Plate, parece que no convenció a la comisión, que estaria dispuesta a reemplazarlo por Nazareno Luna, que estaba lesionado. Este volvería a actuar frente a Quilmes.

—El referee Novoa, que controló el match entre las segundas de Platense y Vélez Sarsfield, jugado el sábado último en Núñez, presentó su informe en el cual dice que debió expulsar de la cancha a los jugadores Presasco y Olano, que intentaron agredirse a raíz de una brusca jugada del último.

—El veterano forward de Talleres Zubizarreta anuncia su reaparición frente a Argentinos Juniors.

—El referee Garmenda, que actuó el domingo anterior como linesman en el partido disputado entre Vélez Sarsfield y Boca Juniors, acusa al entrenador del primero de los nombrados, el ex jugador Boffi, de iniciar al público local a que provocara desórdenes.

—El referee Garmenda, que actuó el domingo anterior como linesman en el partido disputado entre Vélez Sarsfield y Boca Juniors, acusa al entrenador del primero de los nombrados, el ex jugador Boffi, de iniciar al público local a que provocara desórdenes.

—El referee Novoa, que controló el match entre las segundas de Platense y Vélez Sarsfield, jugado el sábado último en Núñez, presentó su informe en el cual dice que debió expulsar de la cancha a los jugadores Presasco y Olano, que intentaron agredirse a raíz de una brusca jugada del último.

—El referee Garmenda, que actuó el domingo anterior como linesman en el partido disputado entre Vélez Sarsfield y Boca Juniors, acusa al entrenador del primero de los nombrados, el ex jugador Boffi, de iniciar al público local a que provocara desórdenes.

—El referee Novoa, que controló el match entre las segundas de Platense y Vélez Sarsfield, jugado el sábado último en Núñez, presentó su informe en el cual dice que debió expulsar de la cancha a los jugadores Presasco y Olano, que intentaron agredirse a raíz de una brusca jugada del último.

—El referee Garmenda, que actuó el domingo anterior como linesman en el partido disputado entre Vélez Sarsfield y Boca Juniors, acusa al entrenador del primero de los nombrados, el ex jugador Boffi, de iniciar al público local a que provocara desórdenes.

—El referee Novoa, que controló el match entre las segundas de Platense y Vélez Sarsfield, jugado el sábado último en Núñez, presentó su informe en el cual dice que debió expulsar de la cancha a los jugadores Presasco y Olano, que intentaron agredirse a raíz de una brusca jugada del último.

—El referee Garmenda, que actuó el domingo anterior como linesman en el partido disputado entre Vélez Sarsfield y Boca Juniors, acusa al entrenador del primero de los nombrados, el ex jugador Boffi, de iniciar al público local a que provocara desórdenes.

—El referee Novoa, que controló el match entre las segundas de Platense y Vélez Sarsfield, jugado el sábado último en Núñez, presentó su informe en el cual dice que debió expulsar de la cancha a los jugadores Presasco y Olano, que intentaron agredirse a raíz de una brusca jugada del último.

—El referee Garmenda, que actuó el domingo anterior como linesman en el partido disputado entre Vélez Sarsfield y Boca Juniors, acusa al entrenador del primero de los nombrados, el ex jugador Boffi, de iniciar al público local a que provocara desórdenes.

—El referee Novoa, que controló el match entre las segundas de Platense y Vélez Sarsfield, jugado el sábado último en Núñez, presentó su informe en el cual dice que debió expulsar de la cancha a los jugadores Presasco y Olano, que intentaron agredirse a raíz de una brusca jugada del último.

—El referee Garmenda, que actuó el domingo anterior como linesman en el partido disputado entre Vélez Sarsfield y Boca Juniors, acusa al entrenador del primero de los nombrados, el ex jugador Boffi, de iniciar al público local a que provocara desórdenes.

—El referee Novoa, que controló el match entre las segundas de Platense y Vélez Sarsfield, jugado el sábado último en Núñez, presentó su informe en el cual dice que debió expulsar de la cancha a los jugadores Presasco y Olano, que intentaron agredirse a raíz de una brusca jugada del último.

—El referee Garmenda, que actuó el domingo anterior como linesman en el partido disputado entre Vélez Sarsfield y Boca Juniors, acusa al entrenador del primero de los nombrados, el ex jugador Boffi, de iniciar al público local a que provocara desórdenes.

—El referee Novoa, que controló el match entre las segundas de Platense y Vélez Sarsfield, jugado el sábado último en Núñez, presentó su informe en el cual dice que debió expulsar de la cancha a los jugadores Presasco y Olano, que intentaron agredirse a raíz de una brusca jugada del último.

—El referee Garmenda, que actuó el domingo anterior como linesman en el partido disputado entre Vélez Sarsfield y Boca Juniors, acusa al entrenador del primero de los nombrados, el ex jugador Boffi, de iniciar al público local a que provocara desórdenes.

—El referee Novoa, que controló el match entre las segundas de Platense y Vélez Sarsfield, jugado el sábado último en Núñez, presentó su informe en el cual dice que debió expulsar de la cancha a los jugadores Presasco y Olano, que intentaron agredirse a raíz de una brusca jugada del último.

—El referee Garmenda, que actuó el domingo anterior como linesman en el partido disputado entre Vélez Sarsfield y Boca Juniors, acusa al entrenador del primero de los nombrados, el ex jugador Boffi, de iniciar al público local a que provocara desórdenes.

—El referee Novoa, que controló el match entre las segundas de Platense y Vélez Sarsfield, jugado el sábado último en Núñez, presentó su informe en el cual dice que debió expulsar de la cancha a los jugadores Presasco y Olano, que intentaron agredirse a raíz de una brusca jugada del último.

—El referee Garmenda, que actuó el domingo anterior como linesman en el partido disputado entre Vélez Sarsfield y Boca Juniors, acusa al entrenador del primero de los nombrados, el ex jugador Boffi, de iniciar al público local a que provocara desórdenes.

—El referee Novoa, que controló el match entre las segundas de Platense y Vélez Sarsfield, jugado el sábado último en Núñez, presentó su informe en el cual dice que debió expulsar de la cancha a los jugadores Presasco y Olano, que intentaron agredirse a raíz de una brusca jugada del último.

—El referee Garmenda, que actuó el domingo anterior como linesman en el partido disputado entre Vélez Sarsfield y Boca Juniors, acusa al entrenador del primero de los nombrados, el ex jugador Boffi, de iniciar al público local a que provocara desórdenes.

—El referee Novoa, que controló el match entre las segundas de Platense y Vélez Sarsfield, jugado el sábado último en Núñez, presentó su informe en el cual dice que debió expulsar de la cancha a los jugadores Presasco y Olano, que intentaron agredirse a raíz de una brusca jugada del último.

—El referee Garmenda, que actuó el domingo anterior como linesman en el partido disputado entre Vélez Sarsfield y Boca Juniors, acusa al entrenador del primero de los nombrados, el ex jugador Boffi, de iniciar al público local a que provocara desórdenes.

—El referee Novoa, que controló el match entre las segundas de Platense y Vélez Sarsfield, jugado el sábado último en Núñez, presentó su informe en el cual dice que debió expulsar de la cancha a los jugadores Presasco y Olano, que intentaron agredirse a raíz de una brusca jugada del último.

—

Comité Ejecutivo Nacional

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Capital Federal: 1a. Vélez Sársfield
Sud: tres notas del día 20; 1a. Villa Luro, movimiento de afiliados; 7a. Caballito Norte, cotizaciones; 10a. nota del día 21; 15a. Versalles, nota del día 19 y movimiento de afiliados; 1sa. Saavedra, cotizaciones; 19a. cotizaciones. Gráficas, cotizaciones.

Buenos Aires: Arenaza, nota del día 20; Avellaneda, nota del día 21; Coronel Pringles, nota del 24 de agosto y 18 oct.; General Alvear, nota del 19; Huangue, dos notas del 19; del 20; sobre nota del 19; Luján, nota del día 21 y movimiento de afiliados; San Nicolás, dos notas del día 18 y movimiento de afiliados; Témperley, movimiento de afiliados; Tornquist, nota del día 21 y cotizaciones; Tres Lomas, nota del día 16.

Córdoba: 1a. Almirante Brown, nota del 20; Corrientes: Corrientes, dos notas del 19; 19a. nómina de afiliados.

Jujuy: Senador Pérez (Humahuaca), nota del día 15.

Mendoza: Federación Socialista Mendoza, nota del día 18.

San Juan: Almirante Brown, nota del 19 y fichas.

Varias: Agrupación Artística Socialista nota del día 18; Leopoldo López (Casabas), telegrama del 21; Nolasco Pasqual González (Angaco Norte), nota del día 14.

CAPITAL
ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Sección 7a. (Caballito Norte). — Casablanca 560. Asamblea hoy miércoles, a las 20.30 (continuación de la anterior). O. del D. A. Asuntos pendientes. Recomendada la asistencia.

Sección 17a. — C. Arevalo 3680. La C. de fiestas se reúne en sesión extraordinaria hoy miércoles, a las 20.30 horas.

Asgrp. S. de Choferes y Afines — Moreno 2066. Asamblea hoy miércoles, a las 21.30. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, renovación de la C. A., disciplina gráfica.

LOS PRECIOS

CAMBIOS TELEGRÁFICOS

Ayer se cotizaron los cambios de moneda extranjera a los siguientes precios, equivalentes en moneda nacional:

100 pesetas	33.03
100 liras	20.83
1 libra esterlina	13.04
100 francos franceses	15.47
100 francos suizos	16.27
100 francos belgas	15.65
100 francos holandeses	14.30
100 francos suecos	55.16
100 mil reis brasileños	22.95
100 pesos uruguayos	181.81
100 dólares norteamericanos	289.66

VALOR DE LOS BILLETES DEL EXTERIOR

Al cerrarse las operaciones del día el Banco de la Nación Argentina, cotizaba los billetes extranjeros a los siguientes precios:

Compra Venta C. I. C. (1)

100 reichsmarks 33.75 103.60

100 chelines austriacos 42.90 48.50

100 francos belgas 10.88 12.15

100 pesos bolivianos Convenional

100 mil reis brasileños Convenional

100 dólares (Canadá) 260.00 320.00

100 pesos suecos 10.75 12.70

100 francos holandeses 4.80 5.50

100 pesos uruguayos 17.00 21.00

100 dólares norteamericanos 289.66

(1) Precio máximo de venta, fijado por el Banco de la Nación Argentina, de acuerdo con disposiciones de la Comisión de Control de Cambios, de fecha 27 de marzo de 1933.

MERCADO DE ABASTO

Venduras — Las distintas variedades de este rubro se cotizaron satisfactoriamente a los siguientes precios mayoristas:

Forros, de \$ 0.10 a 0.15 la docena de atados; alegas, de 0.20 a 0.40; espesicas, de 0.20 a 0.40; berengues de 0.10 a 0.20; bollos, de 0.10 a 0.15; mazibas, de 0.15 a 0.20; nabo blanco, de 0.15 a 0.20; perejil, de 0.40 a 0.50; rabanitos, de 0.15 a 0.25; radicha, de 0.20 a 0.30; remolacha, de 0.20 a 0.30; zanahorias, de 0.15 a 0.20; brócoli, de 0.30 a 1.50 la docena; col, de 0.10 a 0.15; lechugas, de 0.10 a 0.15; escarola, de 1.50 a 2.00; lechuga local, de 1 a 1.50; id. de Tucumán, a 4 pesos.

MERCADO DE CEREALES

VENTAS DE AYER

Trigo — Barleto consumo, base 80 kilos, anterior, 6.20, ayer, 6.20. B. Aires, base 78 kg., 5.70 y 5.75; B. Blanca, base 80 kg., 6.20 y 6.20; B. Blanca, base 75 kg., 5.65 y 5.70.

Lino 4% por ciento cueros extraños, 11.85 y 11.60.

Avena — Buenos Aires, base 47 kilos, 3.90 y 3.85; Bahía Blanca, base 47 kilos, 3.85 y 3.80.

Maíz — Amarillo, 3.85 y 3.82 1/2; cuarentino, 4.20 y 4.15.

Centeno — Base 73 kilos, 3.00 y 3.00.

(1) Precio máximo de venta, fijado por el Banco de la Nación Argentina, de acuerdo con disposiciones de la Comisión de Control de Cambios, de fecha 27 de marzo de 1933.

MERCADO DE HACIENDA

LINIERS (vacunos)

Clasificaciones y precios por kilo en pesos: Novillos: base de 450 a 490 kg., trigo 18 centavos el kilo; de 490 a 530 kg., trigo 18 centavos el kilo; de 530 a 570 kg., trigo 20 centavos el kilo; de 570 a 610 kg., trigo 22 centavos el kilo; de 610 a 650 kg., trigo 24 centavos el kilo; de 650 a 690 kg., trigo 26 centavos el kilo; de 690 a 730 kg., trigo 28 centavos el kilo; de 730 a 770 kg., trigo 30 centavos el kilo; de 770 a 810 kg., trigo 32 centavos el kilo; de 810 a 850 kg., trigo 34 centavos el kilo; de 850 a 890 kg., trigo 36 centavos el kilo; de 890 a 930 kg., trigo 38 centavos el kilo; de 930 a 970 kg., trigo 40 centavos el kilo; de 970 a 1.010 kg., trigo 42 centavos el kilo; de 1.010 a 1.050 kg., trigo 44 centavos el kilo; de 1.050 a 1.100 kg., trigo 46 centavos el kilo; de 1.100 a 1.150 kg., trigo 48 centavos el kilo; de 1.150 a 1.200 kg., trigo 50 centavos el kilo; de 1.200 a 1.250 kg., trigo 52 centavos el kilo; de 1.250 a 1.300 kg., trigo 54 centavos el kilo; de 1.300 a 1.350 kg., trigo 56 centavos el kilo; de 1.350 a 1.400 kg., trigo 58 centavos el kilo; de 1.400 a 1.450 kg., trigo 60 centavos el kilo; de 1.450 a 1.500 kg., trigo 62 centavos el kilo; de 1.500 a 1.550 kg., trigo 64 centavos el kilo; de 1.550 a 1.600 kg., trigo 66 centavos el kilo; de 1.600 a 1.650 kg., trigo 68 centavos el kilo; de 1.650 a 1.700 kg., trigo 70 centavos el kilo; de 1.700 a 1.750 kg., trigo 72 centavos el kilo; de 1.750 a 1.800 kg., trigo 74 centavos el kilo; de 1.800 a 1.850 kg., trigo 76 centavos el kilo; de 1.850 a 1.900 kg., trigo 78 centavos el kilo; de 1.900 a 1.950 kg., trigo 80 centavos el kilo; de 1.950 a 2.000 kg., trigo 82 centavos el kilo; de 2.000 a 2.050 kg., trigo 84 centavos el kilo; de 2.050 a 2.100 kg., trigo 86 centavos el kilo; de 2.100 a 2.150 kg., trigo 88 centavos el kilo; de 2.150 a 2.200 kg., trigo 90 centavos el kilo; de 2.200 a 2.250 kg., trigo 92 centavos el kilo; de 2.250 a 2.300 kg., trigo 94 centavos el kilo; de 2.300 a 2.350 kg., trigo 96 centavos el kilo; de 2.350 a 2.400 kg., trigo 98 centavos el kilo; de 2.400 a 2.450 kg., trigo 100 centavos el kilo; de 2.450 a 2.500 kg., trigo 102 centavos el kilo; de 2.500 a 2.550 kg., trigo 104 centavos el kilo; de 2.550 a 2.600 kg., trigo 106 centavos el kilo; de 2.600 a 2.650 kg., trigo 108 centavos el kilo; de 2.650 a 2.700 kg., trigo 110 centavos el kilo; de 2.700 a 2.750 kg., trigo 112 centavos el kilo; de 2.750 a 2.800 kg., trigo 114 centavos el kilo; de 2.800 a 2.850 kg., trigo 116 centavos el kilo; de 2.850 a 2.900 kg., trigo 118 centavos el kilo; de 2.900 a 2.950 kg., trigo 120 centavos el kilo; de 2.950 a 3.000 kg., trigo 122 centavos el kilo; de 3.000 a 3.050 kg., trigo 124 centavos el kilo; de 3.050 a 3.100 kg., trigo 126 centavos el kilo; de 3.100 a 3.150 kg., trigo 128 centavos el kilo; de 3.150 a 3.200 kg., trigo 130 centavos el kilo; de 3.200 a 3.250 kg., trigo 132 centavos el kilo; de 3.250 a 3.300 kg., trigo 134 centavos el kilo; de 3.300 a 3.350 kg., trigo 136 centavos el kilo; de 3.350 a 3.400 kg., trigo 138 centavos el kilo; de 3.400 a 3.450 kg., trigo 140 centavos el kilo; de 3.450 a 3.500 kg., trigo 142 centavos el kilo; de 3.500 a 3.550 kg., trigo 144 centavos el kilo; de 3.550 a 3.600 kg., trigo 146 centavos el kilo; de 3.600 a 3.650 kg., trigo 148 centavos el kilo; de 3.650 a 3.700 kg., trigo 150 centavos el kilo; de 3.700 a 3.750 kg., trigo 152 centavos el kilo; de 3.750 a 3.800 kg., trigo 154 centavos el kilo; de 3.800 a 3.850 kg., trigo 156 centavos el kilo; de 3.850 a 3.900 kg., trigo 158 centavos el kilo; de 3.900 a 3.950 kg., trigo 160 centavos el kilo; de 3.950 a 4.000 kg., trigo 162 centavos el kilo; de 4.000 a 4.050 kg., trigo 164 centavos el kilo; de 4.050 a 4.100 kg., trigo 166 centavos el kilo; de 4.100 a 4.150 kg., trigo 168 centavos el kilo; de 4.150 a 4.200 kg., trigo 170 centavos el kilo; de 4.200 a 4.250 kg., trigo 172 centavos el kilo; de 4.250 a 4.300 kg., trigo 174 centavos el kilo; de 4.300 a 4.350 kg., trigo 176 centavos el kilo; de 4.350 a 4.400 kg., trigo 178 centavos el kilo; de 4.400 a 4.450 kg., trigo 180 centavos el kilo; de 4.450 a 4.500 kg., trigo 182 centavos el kilo; de 4.500 a 4.550 kg., trigo 184 centavos el kilo; de 4.550 a 4.600 kg., trigo 186 centavos el kilo; de 4.600 a 4.650 kg., trigo 188 centavos el kilo; de 4.650 a 4.700 kg., trigo 190 centavos el kilo; de 4.700 a 4.750 kg., trigo 192 centavos el kilo; de 4.750 a 4.800 kg., trigo 194 centavos el kilo; de 4.800 a 4.850 kg., trigo 196 centavos el kilo; de 4.850 a 4.900 kg., trigo 198 centavos el kilo; de 4.900 a 4.950 kg., trigo 200 centavos el kilo; de 4.950 a 5.000 kg., trigo 202 centavos el kilo; de 5.000 a 5.050 kg., trigo 204 centavos el kilo; de 5.050 a 5.100 kg., trigo 206 centavos el kilo; de 5.100 a 5.150 kg., trigo 208 centavos el kilo; de 5.150 a 5.200 kg., trigo 210 centavos el kilo; de 5.200 a 5.250 kg., trigo 212 centavos el kilo; de 5.250 a 5.300 kg., trigo 214 centavos el kilo; de 5.300 a 5.350 kg., trigo 216 centavos el kilo; de 5.350 a 5.400 kg., trigo 218 centavos el kilo; de 5.400 a 5.450 kg., trigo 220 centavos el kilo; de 5.450 a 5.500 kg., trigo 222 centavos el kilo; de 5.500 a 5.550 kg., trigo 224 centavos el kilo; de 5.550 a 5.600 kg., trigo 226 centavos el kilo; de 5.600 a 5.650 kg., trigo 228 centavos el kilo; de 5.650 a 5.700 kg., trigo 230 centavos el kilo; de 5.700 a 5.750 kg., trigo 232 centavos el kilo; de 5.750 a 5.800 kg., trigo 234 centavos el kilo; de 5.800 a 5.850 kg., trigo 236 centavos el kilo; de 5.850 a 5.900 kg., trigo 238 centavos el kilo; de 5.900 a 5.950 kg., trigo 240 centavos el kilo; de 5.950 a 6.000 kg., trigo 242 centavos el kilo; de 6.000 a 6.050 kg., trigo 244 centavos el kilo; de 6.050 a 6.100 kg., trigo 246 centavos el kilo; de 6.100 a 6.150 kg., trigo 248 centavos el kilo; de 6.150 a 6.200 kg., trigo 250 centavos el kilo; de 6.200 a 6.250 kg., trigo 252 centavos el kilo; de 6.250 a 6.300 kg., trigo 254 centavos el kilo; de 6.300 a 6.350 kg., trigo 256 centavos el kilo; de 6.350 a 6.400 kg., trigo 258 centavos el kilo; de 6.400 a 6.450 kg., trigo 260 centavos el kilo; de 6.450 a 6.500 kg., trigo 262 centavos el kilo; de 6.500 a 6.550 kg., trigo 264 centavos el kilo; de 6.550 a 6.600 kg., trigo 266 centavos el kilo; de 6.600 a 6.650 kg., trigo 268 centavos el kilo; de 6.650 a 6.700 kg., trigo 270 centavos el kilo; de 6.700 a 6.750 kg., trigo 272 centavos el kilo; de 6.750 a 6.800 kg., trigo 274 centavos el kilo; de 6.800 a 6.850 kg., trigo 276 centavos el kilo; de 6.850 a 6.900 kg., trigo 278 centavos el kilo; de 6.900 a 6.950 kg., trigo 280 centavos el kilo; de 6.950 a 7.000 kg., trigo 282 centavos el kilo; de 7.000 a 7.050 kg., trigo 284 centavos el kilo; de 7.050 a 7.100 kg., trigo 286 centavos el kilo; de 7.100 a 7.150 kg., trigo 288 centavos el kilo; de 7.150 a 7.200 kg., trigo 290 centavos el kilo; de 7.200 a 7.250 kg., trigo 292 centavos el kilo; de 7.250 a 7.300 kg., trigo 294 centavos el kilo; de 7.300 a 7.350 kg., trigo 296 centavos el kilo; de 7.350 a 7.400 kg., trigo

El Problema de la Luz en Matanza

Huelga de Consumidores de Energía

Para el 10. de septiembre se anuncia el movimiento de resistencia vecinal

CONTRATO LEONINO

SAN JUSTO, 22 — La intensa campaña desarrollada por la Concentración de Sociedades de Fomento de Matanza, pro abaratamiento de la luz eléctrica, ha llegado a su punto culminante.

Debido a la indiferencia de las autoridades comunales para resolver en forma satisfactoria para la población, la concesión del servicio de alumbrado eléctrico en el partido, y la negativa de la Compañía de Electricidad de la Provincia de Buenos Aires, para escuchar a los delegados de la Concentración de Sociedades de Fomento y discutir las mejoras solicitadas directamente, esta institución ha realizado una encuesta entre la población del partido de Matanza para saber si se encuentra dispuesta a no consumir luz eléctrica, hasta que se consigan las rebajas y mejoras solicitadas.

Ante el resultado altamente favorable de la encuesta aludida, a la que se ha adherido entusiastamente el comercio y la población en general, en la casi totalidad de los 10.000 consumidores existentes, la Concentración de Sociedades de Fomento ha resuelto que a partir del 10. de septiembre próximo se haga efectiva la huelga de consumo de energía eléctrica.

La medida extrema que adoptara la población de Matanza en defensa de sus intereses, es la consecuencia obligada del desamparo en que se encuentra por parte de las autoridades de la comuna, cuya solvencia se encuentra afectada ante la empresa concesionaria por una deuda que oscila alrededor de los 100.000 pesos m/n.

Por su parte, la Compañía de electricidad, apurada en la concesión extremadamente favorable que obtuvo en 1926, pretende ahora hacerse otorgar una nueva concesión por 20 años, cuya aceptación significaría un verdadero atropello a los intereses del pueblo consumidor, por las descabelladas pretensiones de la empresa.

El pueblo de Matanza, consciente de sus derechos y ante el peligro que entraña el nuevo contrato que se pretende aprobar, ha adoptado la misma actitud, eficaz, y no consumirá luz eléctrica, hasta que se obtengan las rebajas y mejoras que, con toda justicia solicita.

ACTOS DE PROPAGANDA

VILLA MADERO, 22 — Continuando la campaña que viene realizando la Comisión de Fomento en pro del abaratamiento de las tarifas eléctricas en Matanza, ha organizado los siguientes actos:

En Villa Constructora (San Justo), domingo 27, a las 10 horas, haciendo uso de la palabra varios oradores. En Ramos Mejía, domingo 27, a las 10 horas, en la plaza. Con este acto se clausurará la campaña que se viene realizando, anuncianándose una concentración de todas las sociedades de fomento del partido de Matanza, en la que varios oradores harán uso de la palabra en nombre de las sociedades de fomento.

No Sesionó el Concejo de Matanza

VILLA MADERO, 22 — Una vez más los representantes "vacunos" han defraudado al pueblo. El sábado 19 del corriente debía realizar sesión el C. D. que, desde el mes de mayo no se reúne debido a pleitos de la política critica que en Matanza tienen las 3 ó 4 fracciones en que se halla dividido el conservadurismo.

Había concurrido una numerosa cantidad de vecinos a presentar la reunión con la esperanza de que se traería alguna de los tantos asuntos urgentes que tiene a su consideración el C. D., pero que a los representantes "vacunos" parecía no interesarles. — Correspondiente.

El Proceso a los Comunales de Quilmes

LA PLATA, 22 — El juez doctor Cotti de la Lastra, por la secretaría Pereyra, dictó una resolución por la cual hace comparecer hoy a las 14, al prosecretario de la municipalidad de dicho partido, Domingo Alpini; a las 15, al secretario del concejo deliberante, Pedro Palomino; y a las 16 al ex empleado de la junta de reclamaciones, Francisco Urrestarazu, con el fin de que presten declaración indagatoria en el proceso que se instruye por delitos electorales. También dispuso el magistrado nombrado que pasado mañana a las 15 se constituya el juzgado en la ciudad de Quilmes para recibir "declaración indagatoria" a los concejales Lorenzo Dalla Via, Agustín Lorenzo Rocca y Juan F. Irribarren, que se encuentran detenidos en sus respectivos domicilios.

UN LATIFUNDIO IMPIDE EL PROGRESO DE MERCEDES

Rifas de Dinero en las Escuelas

Antecedentes de la Estancia "Santa Catalina"

Las Funestas Consecuencias del Juego

MERCEDES, 22 — En enero del corriente año, esta correspondencia debió ocuparse, desde las columnas de "La Vanguardia", del proceder odioso y arbitrario puesto en juego por cierta repartición, dependiente del ministerio de agricultura, con motivo de la distribución de barreras para combatir la langosta. El hecho que motivó aquellas noticas, tuvo como escenario el latifundio que circunda parcialmente esta ciudad y que lleva el nombre de "Estancia Santa Catalina", cuyo dueño, se dice, es un señor de apellido Aldao, que reside en esa capital.

Nuestras denuncias motivaron algunos suelos de redacción de "La Vanguardia", los que determinaron a su vez una medida oficial. Por orden superior se dispuso de inmediato que el inspector de la Defensa agrícola, D. Juan M. Paz, investigara ampliamente los hechos sobre el lugar.

Desde Mercedes, con fecha 20 de enero, el nombrado inspector elevó el informe a sus superiores. Su contenido pretendía significar un desmentido rotundo y categórico a los conceptos vertidos por "La Vanguardia" y a las informaciones de la correspondencia local. En el Boletín diario que el ministerio de agricultura difundía por aquel entonces radiotelefónicamente y por la prensa en general, el 21 de enero se informó a todo el país de que las denuncias hechas por nuestro diario habían resultado inexactas, y a renglón seguido se leía ante el micrófono el texto íntegro del informe remitido por el enviado especial desde esta ciudad.

Algunos colonos del distrito captaron la onda, e indignados escucharon el parte. Al día siguiente, como era lógico, no menos de 20 agricultores se apersonaron a esta correspondencia, y a toda costa querían suscribir un desmentido público al informe del inspector Paz, y también dirigir una nota de queja al propio ministro de agricultura. Pero conseguimos disuadirlos; conocíamos la situación en que se colocaría a algunos de los agricultores denunciantes, los que podrían ser jueces de algunas represalias. Por otra parte, consideramos que

Algunos colonos del distrito captaron la onda, e indignados escucharon el parte. Al día siguiente, como era lógico, no menos de 20 agricultores se apersonaron a esta correspondencia, y a toda costa querían suscribir un desmentido público al informe del inspector Paz, y también dirigir una nota de queja al propio ministro de agricultura. Pero conseguimos disuadirlos; conocíamos la situación en que se colocaría a algunos de los agricultores denunciantes, los que podrían ser jueces de algunas represalias. Por otra parte, consideramos que

El concejal D'Isernia, en nombre del sector de la Acción Comunal que gobierna la comuna, condenó una vez más la conducta de los concejales que con su ausentismo, malogran la labor del cuerpo, y propuso que se citara nuevamente para el martes 29 del corriente, bajo apercibimiento de competir a los inasistentes por medio de la fuerza pública y aplicarles las penas establecidas en el reglamento interno del cuerpo.

El concejal Irarite, apoyó la indicación y a continuación el miembro del sector oficialista Dr. Huisi, sostuvo que la moción era improcedente y que el concejo no podía tomar resoluciones en minoría, por lo que pidió se dejara constancia de esa opinión.

El concejal D'Isernia, en nombre del sector de la Acción Comunal que gobierna la comuna, condenó una vez más la conducta de los concejales que con su ausentismo, malogran la labor del cuerpo, y propuso que se citara nuevamente para el martes 29 del corriente, bajo apercibimiento de competir a los inasistentes por medio de la fuerza pública y aplicarles las penas establecidas en el reglamento interno del cuerpo.

El concejal Irarite, apoyó la indicación y a continuación el miembro del sector oficialista Dr. Huisi, sostuvo que la moción era improcedente y que el concejo no podía tomar resoluciones en minoría, por lo que pidió se dejara constancia de esa opinión.

El concejal D'Isernia, en nombre del sector de la Acción Comunal que gobierna la comuna, condenó una vez más la conducta de los concejales que con su ausentismo, malogran la labor del cuerpo, y propuso que se citara nuevamente para el martes 29 del corriente, bajo apercibimiento de competir a los inasistentes por medio de la fuerza pública y aplicarles las penas establecidas en el reglamento interno del cuerpo.

El concejal Irarite, apoyó la indicación y a continuación el miembro del sector oficialista Dr. Huisi, sostuvo que la moción era improcedente y que el concejo no podía tomar resoluciones en minoría, por lo que pidió se dejara constancia de esa opinión.

El concejal D'Isernia, en nombre del sector de la Acción Comunal que gobierna la comuna, condenó una vez más la conducta de los concejales que con su ausentismo, malogran la labor del cuerpo, y propuso que se citara nuevamente para el martes 29 del corriente, bajo apercibimiento de competir a los inasistentes por medio de la fuerza pública y aplicarles las penas establecidas en el reglamento interno del cuerpo.

El concejal Irarite, apoyó la indicación y a continuación el miembro del sector oficialista Dr. Huisi, sostuvo que la moción era improcedente y que el concejo no podía tomar resoluciones en minoría, por lo que pidió se dejara constancia de esa opinión.

El concejal D'Isernia, en nombre del sector de la Acción Comunal que gobierna la comuna, condenó una vez más la conducta de los concejales que con su ausentismo, malogran la labor del cuerpo, y propuso que se citara nuevamente para el martes 29 del corriente, bajo apercibimiento de competir a los inasistentes por medio de la fuerza pública y aplicarles las penas establecidas en el reglamento interno del cuerpo.

El concejal Irarite, apoyó la indicación y a continuación el miembro del sector oficialista Dr. Huisi, sostuvo que la moción era improcedente y que el concejo no podía tomar resoluciones en minoría, por lo que pidió se dejara constancia de esa opinión.

El concejal D'Isernia, en nombre del sector de la Acción Comunal que gobierna la comuna, condenó una vez más la conducta de los concejales que con su ausentismo, malogran la labor del cuerpo, y propuso que se citara nuevamente para el martes 29 del corriente, bajo apercibimiento de competir a los inasistentes por medio de la fuerza pública y aplicarles las penas establecidas en el reglamento interno del cuerpo.

El concejal Irarite, apoyó la indicación y a continuación el miembro del sector oficialista Dr. Huisi, sostuvo que la moción era improcedente y que el concejo no podía tomar resoluciones en minoría, por lo que pidió se dejara constancia de esa opinión.

El concejal D'Isernia, en nombre del sector de la Acción Comunal que gobierna la comuna, condenó una vez más la conducta de los concejales que con su ausentismo, malogran la labor del cuerpo, y propuso que se citara nuevamente para el martes 29 del corriente, bajo apercibimiento de competir a los inasistentes por medio de la fuerza pública y aplicarles las penas establecidas en el reglamento interno del cuerpo.

El concejal Irarite, apoyó la indicación y a continuación el miembro del sector oficialista Dr. Huisi, sostuvo que la moción era improcedente y que el concejo no podía tomar resoluciones en minoría, por lo que pidió se dejara constancia de esa opinión.

El concejal D'Isernia, en nombre del sector de la Acción Comunal que gobierna la comuna, condenó una vez más la conducta de los concejales que con su ausentismo, malogran la labor del cuerpo, y propuso que se citara nuevamente para el martes 29 del corriente, bajo apercibimiento de competir a los inasistentes por medio de la fuerza pública y aplicarles las penas establecidas en el reglamento interno del cuerpo.

El concejal Irarite, apoyó la indicación y a continuación el miembro del sector oficialista Dr. Huisi, sostuvo que la moción era improcedente y que el concejo no podía tomar resoluciones en minoría, por lo que pidió se dejara constancia de esa opinión.

El concejal D'Isernia, en nombre del sector de la Acción Comunal que gobierna la comuna, condenó una vez más la conducta de los concejales que con su ausentismo, malogran la labor del cuerpo, y propuso que se citara nuevamente para el martes 29 del corriente, bajo apercibimiento de competir a los inasistentes por medio de la fuerza pública y aplicarles las penas establecidas en el reglamento interno del cuerpo.

El concejal Irarite, apoyó la indicación y a continuación el miembro del sector oficialista Dr. Huisi, sostuvo que la moción era improcedente y que el concejo no podía tomar resoluciones en minoría, por lo que pidió se dejara constancia de esa opinión.

El concejal D'Isernia, en nombre del sector de la Acción Comunal que gobierna la comuna, condenó una vez más la conducta de los concejales que con su ausentismo, malogran la labor del cuerpo, y propuso que se citara nuevamente para el martes 29 del corriente, bajo apercibimiento de competir a los inasistentes por medio de la fuerza pública y aplicarles las penas establecidas en el reglamento interno del cuerpo.

El concejal Irarite, apoyó la indicación y a continuación el miembro del sector oficialista Dr. Huisi, sostuvo que la moción era improcedente y que el concejo no podía tomar resoluciones en minoría, por lo que pidió se dejara constancia de esa opinión.

El concejal D'Isernia, en nombre del sector de la Acción Comunal que gobierna la comuna, condenó una vez más la conducta de los concejales que con su ausentismo, malogran la labor del cuerpo, y propuso que se citara nuevamente para el martes 29 del corriente, bajo apercibimiento de competir a los inasistentes por medio de la fuerza pública y aplicarles las penas establecidas en el reglamento interno del cuerpo.

El concejal Irarite, apoyó la indicación y a continuación el miembro del sector oficialista Dr. Huisi, sostuvo que la moción era improcedente y que el concejo no podía tomar resoluciones en minoría, por lo que pidió se dejara constancia de esa opinión.

El concejal D'Isernia, en nombre del sector de la Acción Comunal que gobierna la comuna, condenó una vez más la conducta de los concejales que con su ausentismo, malogran la labor del cuerpo, y propuso que se citara nuevamente para el martes 29 del corriente, bajo apercibimiento de competir a los inasistentes por medio de la fuerza pública y aplicarles las penas establecidas en el reglamento interno del cuerpo.

El concejal Irarite, apoyó la indicación y a continuación el miembro del sector oficialista Dr. Huisi, sostuvo que la moción era improcedente y que el concejo no podía tomar resoluciones en minoría, por lo que pidió se dejara constancia de esa opinión.

El concejal D'Isernia, en nombre del sector de la Acción Comunal que gobierna la comuna, condenó una vez más la conducta de los concejales que con su ausentismo, malogran la labor del cuerpo, y propuso que se citara nuevamente para el martes 29 del corriente, bajo apercibimiento de competir a los inasistentes por medio de la fuerza pública y aplicarles las penas establecidas en el reglamento interno del cuerpo.

El concejal Irarite, apoyó la indicación y a continuación el miembro del sector oficialista Dr. Huisi, sostuvo que la moción era improcedente y que el concejo no podía tomar resoluciones en minoría, por lo que pidió se dejara constancia de esa opinión.

El concejal D'Isernia, en nombre del sector de la Acción Comunal que gobierna la comuna, condenó una vez más la conducta de los concejales que con su ausentismo, malogran la labor del cuerpo, y propuso que se citara nuevamente para el martes 29 del corriente, bajo apercibimiento de competir a los inasistentes por medio de la fuerza pública y aplicarles las penas establecidas en el reglamento interno del cuerpo.

El concejal Irarite, apoyó la indicación y a continuación el miembro del sector oficialista Dr. Huisi, sostuvo que la moción era improcedente y que el concejo no podía tomar resoluciones en minoría, por lo que pidió se dejara constancia de esa opinión.

El concejal D'Isernia, en nombre del sector de la Acción Comunal que gobierna la comuna, condenó una vez más la conducta de los concejales que con su ausentismo, malogran la labor del cuerpo, y propuso que se citara nuevamente para el martes 29 del corriente, bajo apercibimiento de competir a los inasistentes por medio de la fuerza pública y aplicarles las penas establecidas en el reglamento interno del cuerpo.

El concejal Irarite, apoyó la indicación y a continuación el miembro del sector oficialista Dr. Huisi, sostuvo que la moción era improcedente y que el concejo no podía tomar resoluciones en minoría, por lo que pidió se dejara constancia de esa opinión.

El concejal D'Isernia, en nombre del sector de la Acción Comunal que gobierna la comuna, condenó una vez más la conducta de los concejales que con su ausentismo, malogran la labor del cuerpo, y propuso que se citara nuevamente para el martes 29 del corriente, bajo apercibimiento de competir a los inasistentes por medio de la fuerza pública y aplicarles las penas establecidas en el reglamento interno del cuerpo.

El concejal Irarite, apoyó la indicación y a continuación el miembro del sector oficialista Dr. Huisi, sostuvo que la moción era improcedente y que el concejo no podía tomar resoluciones en minoría, por lo que pidió se dejara constancia de esa opinión.

El concejal D'Isernia, en nombre del sector de la Acción Comunal que gobierna la comuna, condenó una vez más la conducta de los concejales que con su ausentismo, malogran la labor del cuerpo, y propuso que se citara nuevamente para el martes 29 del corriente, bajo apercibimiento de competir a los inasistentes por medio de la fuerza pública y aplicarles las penas establecidas en el reglamento interno del cuerpo.

El concejal Irarite, apoyó la indicación y a continuación el miembro del sector oficialista Dr. Huisi, sostuvo que la moción era improcedente y que el concejo no podía tomar resoluciones en minoría, por lo que pidió se dejara constancia de esa opinión.

El concejal D'Isernia, en nombre del sector de la Acción Comunal que gobierna la comuna, condenó una vez más la conducta de los concejales que con su ausentismo, malogran la labor del cuerpo, y propuso que se citara nuevamente para el martes 29 del corriente, bajo apercibimiento de competir a los inasistentes por medio de la fuerza pública y aplicarles las penas establecidas en el reglamento interno del cuerpo.

El concejal Irarite, apoyó la indicación y a continuación el miembro del sector oficialista Dr. Huisi, sostuvo que la moción era improcedente y que el concejo no podía tomar resoluciones en minoría, por lo que pidió se dejara constancia de esa opinión.

El concejal D'Isernia, en nombre del sector de la Acción Comunal que gobierna la comuna, condenó una vez más la conducta de los concejales que con su ausentismo, malogran la labor del cuerpo, y propuso que se citara nuevamente para el martes 29 del corriente, bajo apercibimiento de competir a los inasistentes por medio de la fuerza pública y aplicarles las penas establecidas en el reglamento interno del cuerpo.

El concejal Irarite, apoyó la indicación y a continuación el miembro del sector oficialista Dr. Huisi, sostuvo que la moción era improcedente y que el concejo no podía tomar resoluciones en minoría, por lo que pidió se dejara constancia de esa opinión.

El concejal D'Isernia, en nombre del sector de la Acción Comunal que gobierna la comuna, con

Federación Socialista Bonaerense

Campaña de Agitación Interna

Aviso a los compañeros diputados y secretarios de los Centros

LA PLATA, 22. — La secretaría de la Federación ruega una inmediata respuesta a los siguientes compañeros diputados: Bronzini, Becerra, Inda, Loredo, Navelo, Palmeiro, Pascarano y Pietranera.

Hasta hoy han enviado su respuesta los compañeros diputados: Nigro, Lemos, Besasso, Calabria Lombardo, Puricelli, Palacín, Martella, Vidal Bajgorri, Ganza, Mayo y Orler.

Pasado el plazo fijado para la respuesta, la secretaría de la Federación procederá a organizar las jiras prescindiendo de los compañeros diputados que no hayan enviado su contestación.

CENTROS A CARGO DE LOS DIPUTADOS PALACÍN Y MARTELLA

El compañero diputado Julio C. Martella, Alsina 318, Bahía Blanca, es el encargado de convenir las jiras de inspección a los siguientes Centros: Balcarce, Pergamino, Rojas, Patagones, Villarino, Bahía Blanca, Carhué, Puan, Coronel Pringles, Coronel Suárez, Coronel Dorrego, Tres Arroyos, González Chaves y Saavedra.

El compañero diputado Pedro Palacín, San Martín 228, Junín, es el encargado de convenir las jiras con los siguientes Centros: Alem, Vedia, Alberdi, Arenales, Arribéños, Ascensión, Rojas y Viamonte.

Los secretarios de los Centros nombrados y los de las zonas de influencia de esas localidades, deben dirigirse a los compañeros diputados que tienen a su cargo cada grupo de Centros a fin de convenir con ellos los días y demás detalles para realizar las jiras de inspección y agitación interna.

JIRAS DE LOS DIPUTADOS BESASSO Y NIGRO

Los compañeros diputados Besasso y Nigro, aprovecharán su viaje a Lobería, el día 27 el primero y a Chacabuco y Rawson, los días 26 y 27 el segundo, para cumplir, además de dar la conferencia anunciada, con los propósitos que inspiran la presente campaña de agitación interna.

Es Grave la Situación en Santa Isabel

SANTA ROSA, 22. — Las autoridades concentran todos sus esfuerzos en el sentido de conocer detalles relativos a la extensión de la epidemia que se supone de difteria y que ha invadido la localidad de Santa Isabel.

El comentario público gira alrededor de este asunto y la inquietud aumenta ante las dificultades insalvables que se oponen a la llegada de los socorros médicos enviados por el gobierno.

La densísima niebla aleja las espiranzas de que los socorros enviados por vía aérea lleguen a tiempo. La angustia se generaliza ante perspectivas tan adversas.

Han llegado noticias de que en la localidad de Santa Isabel el número de atacados por la terrible enfermedad difterica suman ya alrededor de 100, habiéndose propagado la epidemia a la vecina localidad de Algarrobo del Agua.

RESULTA IMPOSIBLE LLEGAR A SANTA ISABEL

SANTA ROSA, 22. — Han llegado noticias a las autoridades locales de que es imposible llegar por tierra y por las rutas ordinarias, ni por aire, a la localidad de Santa Isabel, en virtud de haberse desbordado el Salado, cortando el paso a los vehículos.

ESCASEARIA LOS ALIMENTOS

SANTA ROSA, 22. — La situación de los pobladores de la zona atacada por el terrible flagelo se está tornando alarmante. A la falta de remedios y sueros para combatir la mortal enfermedad, se agrega ahora una escasez extraordinaria de alimentos, cosa que crea un nuevo peligro.

EL AVION DEL GOBIERNO DETENIDO

SANTA ROSA, 22. — El avión enviado por el gobierno y que pilotea el aviador Díaz no ha podido llegar tampoco a la región de Santa Isabel, en virtud de la niebla muy densa que cubre la ruta.

USINA MIXTA ELECTRICA EN NUEVE DE JULIO

(Viene de la página SEPTIMA)

Entre los puntos dignos de comentario vale consignar las siguientes reformas:

Primer: la municipalidad podrá adquirir hasta el 80 % de las acciones. Cabe destacar que, al imponerse este criterio, se salva por un lado, la actual incapacidad financiera de la comuna, y por otro, la futura municipalización de los servicios eléctricos.

La incapacidad financiera de la comuna se puso de manifiesto cuando el intendente de la misma, expresó que la municipalidad no estaba en condiciones de adquirir una sola acción de la nueva usina. Para atestiguar su afirmación presentó el estado desastrosa de la administración que él dirige, pues al finalizar el presente año deuda de la municipalidad ascendrá a la importante cantidad de un millón de pesos, deuda de carácter imposible. Pudiendo preverse, continuó, que si sigue la crítica situación económica, la recaudación de los impuestos no alcanzará a cubrir el presupuesto a votar.

En presencia de tales hechos, al incluirse la palabra hasta el 80 %, se da amplio margen a que la municipalidad pueda adquirir de una a más acciones.

Segundo: El pago de las acciones se realizará en la forma siguiente: el 10 % del valor de las mismas, al abonar la primera cuota; el resto en 9 cuotas anuales; a diferencia de los demás accionistas, que pagan el 10 por ciento al tomar las acciones y el resto en 9 cuotas de dos meses cada una.

Tercero: Los representantes de la comuna en el directorio no podrán ser accionistas. En esa forma se evita violar la carta orgánica municipal.

Ahora falta que la asamblea de socios acepte esas reformas. — Correspondiente.

Tintorería MARTINEZ

Limpiar y planchas 1 traje \$ 4 "

" teñir 1 traje . . . 7

SE DA VUELTA A TRAJES Y SOBRETODOS

980 - VICTORIA - 982

U. T. 38 Mayo 476

VENEREAS

ENFERMEDADES VENEREAS: Agudas y crónicas, Gota, Estrechez, Uretrosopia, Electrolisis.

SIFILIS: Tratamientos combinados con análisis periódicos de sangre.

ECZEMAS y todas las afecciones de la piel. Rayos ultravioleta, Electricidad Médica.

HEMORROIDES Y VARICES: sin operación que permite al enfermo seguir sus ocupaciones.

CONSULTAS MUY ECONOMICAS: Feriados de 10 a 12

DENTISTAS — MEDICOS ESPECIALISTAS — Consultas: \$ 2

CLINICA MEDICA "SARMIENTO"

SUIPACHA 347



Todo pedido de catálogo es atendido de inmediato; por consiguiente si no es recibido por el interesado en seguida, sírvase solicitarlo nuevamente. Perm. I

Secretas-Urinarias-Piel

Doctor Saraceni - Especialista

Cura indolora de la blenorragia aguda, crónica y gota militar con DIATERMIA

Prostatitis-Cistitis-Estrechez-Ulceras-Almorranas-Debilidad de Cura de la

AVARIOSIS con aplicación del 606-914 PARANA 416 de 9 a 11 y de 14 a 20

HUBO UN CIERRE DE COMERCIOS EN QUILMES

Guia de "La Vanguardia"

ASOCIACIONES

A SOCACION OBRERA DE SOCOS. Mutuos. Secretaría, Saavedra 450, Buenos Aires. Sea previsor y hágase socio, mediante una cuota mensual, para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc.

ELECTRICIDAD Y MECANICA

PABLO J. B. PIZZO. TALLER DE bobinajes y electromecanico. Precios sin competencia. Perú 573 a 589. U. T. 2277 Avenida (33). U. Teléfono 6977 Avenida (33).

MASAJISTAS

A MANCIO VENCE. — MASAJISTA profesional. — Aranjuez 1269. U. T. (67) 5670 Floresta. — Atiende todos los días desde las 8 horas.

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1880

Capital realizado, \$ 50.000.000. Acuerda préstamos hipotecarios y para construcción. Vende propiedades con facilidades de pago. Recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros.

Casa matriz: Bartolomé Mitre 875, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la capital: Sucursal "Fueyredón", Pueyrredón esquina Santa Fe. Sucursal "Casa", Callao esquina Can Gallo. Sucursal "Gaona", Gaona 1364. A. Melian, director-gerente.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámanse por treinta días a los herederos o acreedores de don WENCESLAO BOSCHI, cuyo juicio tramita por la secretaría número 14. Buenos Aires, julio 17 de 1933. — Dr. César Madariaga, secretario. v. 19/33.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámanse por treinta días a los herederos o acreedores de don RUFINO DE BENITO, cuyo juicio tramita por la secretaría número 31. — Héctor Madariaga, secretario. v. 19/33.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámanse por treinta días a los herederos o acreedores de don ANA FRUINIKIN y ANA FRUINIKIN de GLOSMAN, cuyo juicio tramita por la secretaría número 18. — Buenos Aires, Agosto, diez y seis de 1933. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario. v. 21/9/33.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámanse por treinta días a los herederos o acreedores de don RUFINO DE BENITO, cuyo juicio tramita por la secretaría número 31. — Héctor Madariaga, secretario. v. 19/33.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámanse por treinta días a los herederos o acreedores de don ANA FRUINIKIN y ANA FRUINIKIN de GLOSMAN, cuyo juicio tramita por la secretaría número 18. — Buenos Aires, Agosto, diez y seis de 1933. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario. v. 21/9/33.

distribuidas entre los hospitales de Rosario, Intendente Carrasco, de Niños, de Alberdi, Casa Central y Estación San Martín, de este barrio Roque Sáenz Peña, lo que representa una cámara para cada 1.070 habitantes, en tanto que la capital federal dispone de una cámara para cada 300 habitantes. Cabe destacar que estos cálculos están hechos sobre la base de la población residente en Rosario, siendo que en los hospitales municipales de nuestra ciudad se atiende una gran cantidad de enfermos que envían los pueblos vecinos y aún las provincias limítrofes a la de Santa Fe. Las cifras consignadas son de por si demasiado elocuentes para permitir comentarios. Ciertos que el hospital nacional del Centro, el que aborda la estación, es una superficie de más de 16.000 hectáreas y con grandes masas obreras que viven en su territorio, Rosario contaba, al hacerse cargo el que habla del departamento ejecutivo municipal, con una población de 1.070 habitantes, de los cuales 440 eran comunales para enfermos, de los que 100 eran de la comuna.

En tal orden de ideas, la municipalidad de Rosario está abocada a un serio problema que exige una solución perentoria: el de su reducida capacidad hospitalaria. En efecto: con una población de cerca de medio millón de habitantes, diseminados en una superficie de más de 16.000 hectáreas y con grandes masas obreras que viven en su territorio, Rosario contaba, al hacerse cargo el que habla del departamento ejecutivo municipal, con una población de 1.070 habitantes, de los cuales 440 eran comunales para enfermos, de los que 100 eran de la comuna.

En tal orden de ideas, la municipalidad de Rosario está abocada a un serio problema que exige una solución perentoria: el de su reducida capacidad hospitalaria. En efecto: con una población de cerca de medio millón de habitantes, diseminados en una superficie de más de 16.000 hectáreas y con grandes masas obreras que viven en su territorio, Rosario contaba, al hacerse cargo el que habla del departamento ejecutivo municipal, con una población de 1.070 habitantes, de los cuales 440 eran comunales para enfermos, de los que 100 eran de la comuna.

En tal orden de ideas, la municipalidad de Rosario está abocada a un serio problema que exige una solución perentoria: el de su reducida capacidad hospitalaria. En efecto: con una población de cerca de medio millón de habitantes, diseminados en una superficie de más de 16.000 hectáreas y con grandes masas obreras que viven en su territorio, Rosario contaba, al hacerse cargo el que habla del departamento ejecutivo municipal, con una población de 1.070 habitantes, de los cuales 440 eran comunales para enfermos, de los que 100 eran de la comuna.

En tal orden de ideas, la municipalidad de Rosario está abocada a un serio problema que exige una solución perentoria: el de su reducida capacidad hospitalaria. En efecto: con una población de cerca de medio millón de habitantes, diseminados en una superficie de más de 16.000 hectáreas y con grandes masas obreras que viven en su territorio, Rosario contaba, al hacerse cargo el que habla del departamento ejecutivo municipal, con una población de 1.070 habitantes, de los cuales 440 eran comunales para enfermos, de los que 100 eran de la comuna.

En tal orden de ideas, la municipalidad de Rosario está abocada a un serio problema que exige una solución perentoria: el de su reducida capacidad hospitalaria. En efecto: con una población de cerca de medio millón de habitantes, diseminados en una superficie de más de 16.000 hectáreas y con grandes masas obreras que viven en su territorio, Rosario contaba, al hacerse cargo el que habla del departamento ejecutivo municipal, con una población de 1.070 habitantes, de los cuales 440 eran comunales para enfermos, de los que 100 eran de la comuna.

En tal orden de ideas, la municipalidad de Rosario está abocada a un serio problema que exige una solución perentoria: el de su reducida capacidad hospitalaria. En efecto: con una población de cerca de medio millón de habitantes, diseminados en una superficie de más de 16.000 hectáreas y con grandes masas obreras que viven en su territorio, Rosario contaba, al hacerse cargo el que habla del departamento ejecutivo municipal, con una población de 1.070 habitantes, de los cuales 440 eran comunales para enfermos, de los que 100 eran de la comuna.

PROFESIONALES

CAPITAL FEDERAL

ABOGADOS

Dr. MARIO BRAVO. — Abogado. — Paraná 946. — U. T. 44 Juncal 0178.

Dr. ALBERTO IRIBARNE. — Abogado. — Estudios: Calle Talcahuano 451. — Unión Telefónica 35, Libertad 2826.

JOSE E. PFLEGER. — Abogado. — Perto mercantil. Asuntos civiles, comerciales y criminales, Tucumán 1335 2º piso). U. T. 33 Mayo 6731.

SILVIO L. RUGGIERI. — Abogado. — Asuntos civiles, comerciales, criminales y de legislación del trabajo, en la capital federal y provincia de Buenos Aires. — Charcas 226. Unión Telefónica 41, Plaza 3502.

F. ZABALA VICONDO. — Abogado. — Asuntos civiles y comerciales en la capital federal y provincia de Buenos Aires. — Rodríguez Peña 541 (tercer piso, izquierda). Unión Telefónica 35 Libertad 4333.

Dr. BARTOLOME A. FIORINI. — Abogado. — Asuntos civiles, comerciales, criminales y de legislación Obrera. — Calle Paraná 608. Unión Telefónica 35 Libertad 4220.

JUAN ATILIO BRAMUGLIA. — Abogado. — Asuntos civiles, comerciales y criminales. — Talcahuano 639. Unión Telefónica 38 Mayo 2578.

CARLOS SANCHEZ VIAMONTE. — PEDRO A. VERDE TELLO. — Abogados. — Buenos Aires: Lavalle 1268, 2º piso, esc. 13. U. T. 35 Libertad 2936. La Plata: calle 48 No 274, 4º piso, escritorios 61, 62 y 53. U. T. 7316.

DENTISTAS

Dr. ADOLFO DICKMANN. — Ciruj

Prosiguió Ayer Sus Tareas la Conf. Internacional Socialista

Sessionaron las Comisiones de la Conferencia del Trigo

Estableceráse un "precio de recuperación" para el cereal

LONDRES, 22.— De fuente autorizada se sabe que el comité técnico de la Conferencia triguera ha decidido establecer un "precio de recuperación" para el trigo.

Para ello la reducción de las tarifas por parte de los países importadores, se basaría en el índice que arrojará el promedio de los precios, computado sobre el peso de todas las parcelas de trigo de todos los tipos vendidos en los puertos ingleses.

★ ★ ★

LONDRES, 22.— El comité técnico y el comité preparatorio para la formación del comité consultivo internacional, se reunieron esta mañana.

Durante la sesión el comité técnico estudió las diferentes sugerencias de los representantes de varios países referentes a la determinación del nivel de los precios, según el cual los países importadores rebajarán sus tarifas aduaneras. La discusión trató principalmente sobre el mercado mundial que deberá ser considerado como un mercado tipo y sobre la divisa que tendrá que emplearse en el mercado para fijar el precio base.

Este comité preparatorio se ocupó esta mañana de la organización del comité consultivo internacional, que deberá crearse.

Este comité estudió cuáles serán los recursos financieros del mismo y el nombramiento de un presidente y un vicepresidente, pero aún nadie ha sido designado para ocupar estos cargos. La discusión continuará esta tarde.

En los círculos alemanes de esta conferencia, se ha recogido la impresión de que el gobierno alemán no ha querido hoy conocer la contestación al texto que fué comunicado ayer. Las noticias de la prensa, indicando que Alemania rehusará participar en el acuerdo de los importadores, son prematuras.

En los círculos escandinavos se manifiesta que no es posible tener las contestaciones de los gobiernos para la sesión plenaria de mañana a las 15. Sin embargo, el presidente de la Conferencia activa los trabajos a fin de que pueda tomarse una decisión antes de su partida, que ha sido fijada para el domingo.

De esta manera los trabajos de detalles podrán ser continuados por el comité de peritos.

★ ★ ★

LONDRES, 22.— Los comités técnico y consultivo de la Conferencia triguera, que inició ayer sus sesiones en esta capital, en reunión celebrada esta mañana, eligieron presidentes a Paul de Vinet, francés, y F. L. McDougall, australiano, respectivamente.

El comité consultivo, incluso el delegado de Holanda, acordó que cada gobierno pague de su cuenta los gastos de sus representantes en la proyección de la comisión internacional consultiva que se trata de organizar.

★ ★ ★

LONDRES, 22.— Se anuncia que el comité que se ocupará del párrafo tres del proyecto de resolución de los países importadores de trigo estará compuesto por representantes de las delegaciones siguientes: Gran Bretaña, Francia, Italia, Suiza, Rumanía, Canadá, Estados Unidos, Rusia y Hungría.

EL COMITÉ PERMANENTE INTERNACIONAL

LONDRES, 22.— Se anuncia que el comité que se ocupará de la formación del comité permanente internacional estará compuesto por delegados de Gran Bretaña, Francia, Italia, Bélgica, Alemania, Hungría, Australia, Estados Unidos y Suiza.

Este comité no comprende representantes de la Argentina, pero el hecho no tiene mucha importancia, puesto

que el comité permanente internacional, que, al parecer, Mussolini está conduciendo las negociaciones de la amenaza alemana contra la independencia de Austria, continúa originariamente una atenuada sorpresa en la prensa francesa.

Los diarios de la tarde insinúan que el duce ha ido demasiado lejos en el mantenimiento del secreto diplomático, sin invitar a Francia y a Inglaterra a colaborar.

Los diarios franceses consideran que ni Francia, ni Inglaterra podrán aceptar un plan para proteger a Austria, que no cuente con la aprobación de sus ministerios de relaciones exteriores y en el que todos hayan tenido una amplia y beneficiosa consulta.

COMENTASE EN FRANCIA LA ENTREVISTA DE ROMA

PARIS, 22.— La forma unilateral con que, al parecer, Mussolini está conduciendo las negociaciones de la amenaza alemana contra la independencia de Austria, continúa originariamente una atenuada sorpresa en la prensa francesa.

Los diarios de la tarde insinúan que el duce ha ido demasiado lejos en el mantenimiento del secreto diplomático, sin invitar a Francia y a Inglaterra a colaborar.

Los diarios franceses consideran que ni Francia, ni Inglaterra podrán aceptar un plan para proteger a Austria, que no cuente con la aprobación de sus ministerios de relaciones exteriores y en el que todos hayan tenido una amplia y beneficiosa consulta.

INVESTIGASE EL CIERRE DE LOS BANCOS EN N. AMERICA

EL EX PRESIDENTE HOOVER DEBERÁ DECLARAR

DETROIT, 22.— El ex presidente Herbert Hoover será citado a declarar ante el gran jurado que interviene en la investigación que actualmente se está tramitando para establecer las condiciones en que se encontraban el First National Bank de Detroit y el Guardian-National Bank of Commerce, antes de su clausura, con la cual, como se recordará, inició la epidemia de cierres bancarios registrados en todo el país y que obligó a declarar al feriado de los Bancos.

La recabación que se dirigirá al ex presidente Hoover para que declare, será resultado del testimonio prestado por el senador James Couzens, quien ha presentado informes secretos del gobierno hechos por los peritos examinadores bancarios en mayo y noviembre de 1932, en los cuales se denuncian las prácticas y discuten la situación financiera de los dos Bancos en aquella época.

Las Relaciones Comerciales de EE. UU. y Sud América

Conversaciones para su mejoramiento

WASHINGTON, 22.— Los Estados Unidos iniciaron hoy las conversaciones para establecer relaciones comerciales con ventajas mutuas con los países sudamericanos.

La primera serie de estas conversaciones, destinadas a aumentar los mercados mutuos, ha sido inaugurada por el ministro de Colombia, señor Lozano, quien acompañó del secretario de la legislación, conferenció con el subsecretario del departamento de estado, Mr. Phillips.

Se espera que las conversaciones iniciadas hoy y que se espera continúen con otras naciones sudamericanas, entre ellas con la Argentina, creará un movimiento comercial cuya intensificación se espera que agregará miles de millones anuales al valor de las transacciones comerciales entre los hemisferios Norte y Sudamérica.

Los diarios de la tarde insinúan que el duce ha ido demasiado lejos en el mantenimiento del secreto diplomático, sin invitar a Francia y a Inglaterra a colaborar.

Los diarios franceses consideran que ni Francia, ni Inglaterra podrán aceptar un plan para proteger a Austria, que no cuente con la aprobación de sus ministerios de relaciones exteriores y en el que todos hayan tenido una amplia y beneficiosa consulta.

Renaudel Pronunció un Discurso en Defensa de su Tesis

PIETRO NENNI PRECONIZO LA UNION CONTRA EL FASCISMO

PARIS, 22.— En la segunda sesión de la Conferencia Internacional Socialista, Pietro Nenni, representante del Partido Socialista italiano, negó toda tendencia socialista al fascismo, "llegó en todo tiempo a tracionar los intereses obreros a traves de los intereses del capitalismo".

Para la conquista del poder, Nenni preconizó la unidad de acción de la clase obrera y la vinculación de la clase trabajadora con la clase media.

Para hacer esto pidió que fuese invitada la Internacional comunista a una conferencia común para el estudio de una acción idéntica en una conferencia mundial, en la cual se reunirían todas las organizaciones cuyo fin es la lucha contra el fascismo y el capitalismo.

Condenando las concepciones socialistas del político francés Deat, Nenni concluyó diciendo que jamás los socialistas formarán parte de un frente de unión sagrada, ni romperán la fidelidad internacional, ni aceptarán los principios de la guerra.

Grimm, delegado de Suiza, al finalizar la sesión, expuso su punto de vista sobre la lucha contra el fascismo y la protección de la clase obrera.

"No aceptamos ninguna acusación del nuevo socialismo ni del socialismo internacional; es el arbitraje internacional lo que hemos venido a buscar en la conferencia.

El problema verdadero es el de la influencia política del socialismo. Tenemos que elegir los métodos de acción futura. No podemos callar al

opositor.

Es necesario obrar y para ello debemos emplear los medios de carácter político, usando de la mayoría del sufragio universal y de la acción parlamentaria para obtener reformas sociales, antes de encarar una acción directa del proletariado internacional, pues sólo llegada la hora en que la fuerza de la reacción fuese tan poderosa que llegara a amenazar las conquistas democráticas, recién habrá que hacer un llamado a las masas trabajadoras.

Condenamos el poder totalitario, la dictadura de las minorías y el llamado a la violencia.

Y hay soluciones nacionales a las cuales el socialismo puede colaborar sin estar acusado de traición internacional".

Luego el orador encara el problema de la defensa nacional, declarando que en caso de una guerra, en la cual su país estaría en la defensiva y que ofrecese el agresor, proclamaría su derecho a la defensa de su país, no precisamente a la defensa de la burguesía, sino a la defensa de las libertades públicas esenciales.

Terminado su discurso, Renaudel afirmó la necesidad de proclamar la fuerza y el vigor de la democracia, diciendo:

"Hay que evitar las acciones prematuras y no dejar que a nuestras espaldas se desarrollen acontecimientos contrarios a nuestra voluntad."

Terminada su oratoria, Renaudel vivamente felicitado por los demás delegados.

Hasiba después Dalton, delegado del socialismo inglés, reclamando una acción inmediata y eficiente contra el régimen hitlerista imperante en Alemania y preconizando la generalización del boicot a los productos alemanes, tal como como se practica ya en Inglaterra. Finalmente Dalton invitó a la Sociedad de las naciones a encarar la problemática más rápidamente posible el problema austriaco y a defender a ese país de las actuales amenazas.

La Organización Fascista Disuelta en Irlanda

PIENAUDEL DEFENDE LA MINORIA SOCIALISTA FRANCESA

PARIS, 22.— El Congreso Internacional Socialista inaugurado ayer en esta sesión prosiguió sus sesiones esta mañana.

El líder de la minoría socialista francesa, Pierre Renaudel, intervino en el debate indicando que su grupo está dispuesto a reconciliarse con la mayoría encabezada por León Blum.

Renaudel dijo que la minoría socialista francesa "no está en desacuerdo con los principios de la doctrina socialista".

"Todos nosotros", agregó, "deseamos llevar a efecto la socialización de los medios de producción y del cambio internacionalmente. Las diferencias aparecen solamente cuando consideramos los métodos que deben aplicarse. Entonces surgen diversidad de

DUBLIN, 22.— El gobierno ha dictado un decreto disolviendo la organización de los camisas azules, que encabeza el general O'Duffy.

★ ★ ★

DUBLIN, 22.— Simultáneamente con el decreto de disolución de los camisas azules, el gobierno anunció la constitución de un tribunal militar, investido de facultades de vida y muerte contra los "culpables" de ciertos delitos considerados como peligro para la paz interna, según la ley de seguridad pública.

Con este hecho, en Irlanda se ha creado una situación análoga a la de Austria, por haberse declarado la ilegalidad de los movimientos nazis.

★ ★ ★

LA SITUACION DE NICARAGUA

Declaraciones de Sandino

MEXICO, 22.— "La situación de Nicaragua es crítica". Tales son las palabras con que el representante del general Sandino en México, doctor Zepeda, se ha expresado al juzgar la situación de su país.

"Nosotros", agregó refiriéndose a la posición de los sandinistas ante la obra del gobierno del presidente Sacasa, estamos esperando pacientemente que dicho presidente cumpla las promesas que nos hizo de que se daría autonomía al Banco Nacional, a las aduanas y a los ferrocarriles, ninguna de las cuales ha cumplido".

Zepeda rechazó la declaración recientemente formulada por Sacasa diciendo que los conservadores apoyarán al gobierno, y agregó que la única solución sería la organización completa de un nuevo partido para elegir presidente.

Los sandinistas siguen atentamente el desarrollo de los acontecimientos dispuestos a intervenir según las circunstancias lo requieran.

★ ★ ★

EL VIAJE DE CHAMBERLAIN A ROMA

Conjeturas respecto a su objetivo

LONDRES, 22.— Después de la entrevista realizada en la playa de Riccione entre el jefe del gobierno italiano, señor Benito Mussolini, y el señor Dollfuss, canciller austriaco, los órganos de opinión de esta capital se apartan de la reserva observada desde hace algún tiempo en lo que respecta a la actitud provocadora de los propagandistas nacionalsocialistas alemanes.

Según "Daily Herald", el gobierno habría enviado a sir Austin Chamberlain en misión oficial a Roma, a fin de "esforzarse en atraer al señor Mussolini a una acción común de Francia, Gran Bretaña e Italia contra el régimen hitlerista".

"The Times", a su vez, dice: "Los últimos acontecimientos producidos constituyen una violación del compromiso contraído por el gobierno alemán con el gobierno italiano".

★ ★ ★

LONDRES, 22.— Los medios oficiales desmienten categóricamente las informaciones circuladas según las cuales el delegado norteamericano en Ginebra, Norman Davis, recibió instrucciones respecto al arreglo del problema de las deudas de guerra, el presidente Roosevelt insistió en que continúe ocupándose personalmente de esta cuestión.

★ ★ ★

PREDICION SOBRE LA LEY SECA EN NORTE AMERICA

VERSALLES, 22.— Marineros y soldados con la ayuda de remolcadores hicieron retirar las embarcaciones abandonadas sobre el Sena por los barqueros huelguistas.

Sin embargo, los huelguistas han conseguido mantener el bloqueo del río Oise.

★ ★ ★

VERSALLES, 22.— Marineros y soldados con la ayuda de remolcadores hicieron retirar las embarcaciones abandonadas sobre el Sena por los barqueros huelguistas.

No se ha registrado ningún incidente serio a pesar de haberse detenido a treinta huelguistas.

Los mismos medios agregan que el viaje de sir Austin Chamberlain obedeció estrictamente a fines particulares.

★ ★ ★

LONDRES, 22.— Los medios oficiales desmienten categóricamente las informaciones circuladas según las cuales el delegado norteamericano en Ginebra, Norman Davis, recibió instrucciones respecto al arreglo del problema de las deudas de guerra, el presidente Roosevelt insistió en que continúe ocupándose personalmente de esta cuestión.

★ ★ ★

ASBURY PARK, 22.— El director general de correos, Farley, haciendo uso de la palabra durante un banquete, predijo que la ley seca habrá dejado de existir definitivamente el 7 de noviembre próximo, agregando que todos los estados votarán por unanimidad su abolición.

El motivo de esta unanimidad de votos, dijo Farley, es la confianza ilimitada que el país siente hacia el presidente Roosevelt.

Participan en este congreso desde judíos ortodoxos, con típicas vestimentas, hasta los modernos con trajes de etiqueta, de noche.

También forma parte de este congreso un buen número de mujeres.

Después del discurso del presidente Sokoloff, habló el representante británico, abogado Neville Lasky, y también el representante diplomático británico en Praga, quien lo hizo en nombre de la delegación que tiene el mando de la orden del día.

Participan en este congreso desde

Aplicase en España la Reforma Agraria

La autoridad se incauta de latifundios

SEVILLA, 22.— El director general del Instituto de reforma agraria, señor Ferrer, continúa incautándose de las propiedades del ex duque de Alba, conocidas bajo el nombre de Arroyuela Mayor y Menor cuya extensión es de 744 y 374 hectáreas respectivamente.

El citado funcionario partió hoy para Marchena con objeto de incautarse de las propiedades del ex duque de Lerma continuando luego su viaje a Badajoz donde se hará cargo de las tierras que pertenecieron al ex conde de Mora.

★ ★ ★

Roosevelt Confía en el Desarme

Dió instrucciones a Norman Davis

ASPECTOS URUGUAYOS

Un Gran Mítin por la Democracia y Contra la Dictadura

LA Federación de Estudiantes del Uruguay ha organizado una manifestación callejera para mañana, de noche, vísperas del aniversario de la asamblea de Florida, en que se hizo la declaratoria de la independencia. Ese mitin va a ser una demostración de fuerzas cívicas en favor de la democracia, porque la Federación ha hecho un llamamiento a todos los espíritus amantes de la libertad y ha recabado, el concurso de todos los partidos democráticos, ofreciendo la tribuna a oradores de diversas filiaciones políticas hoy asociadas en la tarea común de combatir la dictadura. La columna recorrerá la avenida 18 de Julio desde la plaza del Gaucho hasta la plaza Independencia, donde hablarán Justino Zabala Muñiz (batillista), Carlos Quijano (nacionalista independiente), Lorenzo Camilli (blanco radical) y los estudiantes José P. Cardoso y Arturo Figueiredo (socialistas). Especialmente invitados, irán desde ésta a tomar parte en esa demostración llevando la palabra del nuevo espíritu universitario argentino, el doctor José Peco, decano de la Facultad de derecho de La Plata, el doctor Sánchez Viamonte y una delegación de la Federación Universitaria compuesta por los estudiantes Isidro J. Odena y Alberto May Zubiria.

Se espera que el acto adquiera extraordinarias proporciones, si se realiza, pues se teme que las autoridades, que ya han andado buscando

pretextos para no permitirlo, no quieran, a último momento, dejarlo llevar a cabo, o impongan el cambio del punto de reunión y del recorrido para deslucirlo. Ese mitin —cuyo significado antidictatorial preocupa al gobierno de "falto"— pondrá de relieve la impopularidad del régimen imperante. Para evitarlo, se quiso al principio relacionarlo con el complot dinamitero que la policía dice haber descubierto, y la prensa oficial informaba que en los planes de la conspiración entraía producir el estallido al terminar el mitin. Después se dijo que la Asociación Patriótica había solicitado con anterioridad autorización para un acto de conmemoración con idéntico recorrido y a la misma hora, lo que obligaba a las autoridades a trasladar el de los estudiantes a otro sitio de la ciudad, o no permitir ninguno de los dos por carencia de elementos para la custodia del orden público... No parece haber prosperado en la credulidad pública ninguna de esas patrañas, y no sabemos a qué motivo se apelará finalmente para prohibir o disolver de tiempo, el mitin que sus organizadores continúan anuncian.

Entretanto, pueden los lectores irse haciendo una idea de cuáles son las garantías de que gozarán los oradores que ocupen la tribuna, leyendo la noticia que en otro sitio del diario publicamos referente a la detención de un compañero uruguayo a la terminación de un acto del Partido Socialista.

Recurso de "Habeas Corpus" en Favor de Varios Presos Sociales

Será informado "in voce" hoy, a las 15.30 horas, en la Cámara en lo Criminal y Correccional

Hoy, a las 15.30, el abogado Dr. José Katz, informará "in voce", en la cámara en lo criminal y correccional, en el recurso de "habeas corpus" interpuesto en favor de varios presos sociales, todos los cuales han sido detenidos por la policía de la capital, bajo la gasta inculpación de portación de armas.

Conferencias

Para Hoy

COMITE DE ZONA SUD — En Vélez Sarsfield 364, hoy miércoles, a las 21. Orador: concejal Bartolomé A. Fiorini. Tema: "Qué es el socialismo?". Luego habrá debate libre sobre el tema.

Para Mañana

J. S. "D. DE ARMAS" (3a.) — En Alvarado 1965, mañana jueves, a las 21. Orador: doctor Sánchez Viamonte. Tema: "Por qué defendemos la democracia".

J. S. "R. CRISTINA" (12a.) — En Salta 1065, mañana 24, a las 21. Orador: Carlos Rovetta. Tema: "Movimiento cooperativo en la Argentina".

SECCION 7a. — En Río de Janeiro 730, mañana 24, a las 21. Oradores: diputados nacionales Rómulo Boglioli y Juan Antonio Solari. Tema: "Desocupación y actualidad política".

B. "EUGENIO V. DEBS" (14a.) — En Uruguay 130, mañana jueves, a las 21.30. Orador: Fernán Cisneros (h.). Tema: "Información sobre el aprismo".

16a. (SAavedra) — En Republica 2491, mañana jueves, a las 21. Orador: diputado nacional Juan Negro. Tema: "Afirmemos la democracia".

C. DE CULTURA (8a.) — En San Juan 2374, mañana jueves, a las 21.30. Orador: Emmanuel Suda. Tema: "Causes de la derrota de los partidos proletarios en Alemania". Luego habrá discusión libre sobre el tema.

Para el Viernes

SECCION 13a. — En el Círculo de Aragón, Tacuarí 25, el viernes 26, a las 21, homenaje a E. Del Valle Iberlucea. Oradores: T. O. Ratto Valerga, Carlos Sánchez Viamonte y diputado Enrique Mouquet. Temas respectivos: "Del Valle Iberlucea, publicista", "Las ideas socialistas de Del Valle Iberlucea" y "La personalidad de Del Valle Iberlucea". Colaboran en este acto, además del anterior citado, los centros de la 10a., 11a., 12a. y 14a.

C. DE CULTURA (2a.) — En Montevideo 50, el viernes 26, a las 21.30. Orador: concejal doctor Adolfo Rubinstein. Tema: "La técnica y el socialismo".

Realizóse Anoche, en la Casa del Pueblo, el Acto Organizado por la C. de Cultura

Interesante conferencia del escritor español Alicio Garcitoral

"Notas sobre la ciudadanía"



SE realizó anoche con todo éxito el acto organizado por la Comisión de Cultura.

Desde temprano una numerosa concurrencia llenó el salón de la Casa del Pueblo, escuchando con detenida atención la conferencia del escritor español Alicia Garcitoral, premiando finalmente con sostenidos aplausos su interesante disertación.

El doctor Giménez presentó al orador, pronunciando con ese motivo palabras y conceptos de elogio sobre la personalidad del conferenciante.

Señaló también la importancia de este acto que juzgó necesario intensificar, ya que así se realiza un acercamiento con el moderno pensamiento de España, que surge ahora con impetu para borrar todos los errores del pasado.

Hizo nuestro compañero un bosquejo de la actual situación de España, de la labor de los intelectuales y terminó manifestando que ella, merced a esa labor inteligente, representa ahorra un formidable baluarte de los ideales democráticos.

CONFERENCIA DE GARCITORAL

La cercanía de la visión, — comenzó diciendo el orador — no nos permite apreciar con el debido sentido histórico la transición en que desde hace unos años, a raíz de la gran guerra capitalista, se encuentra la humanidad. Pero si la cercanía nos ensombra la visión, nuestro instinto está constantemente despierto y gracias a él, más que merced a las reflexiones, podemos darnos cuenta, en conjunto, de que el mundo ha llegado a ese momento crítico con que la humanidad seña la épocas trascendentales y que alcanzan siglos; y es tanto la faz como el espíritu del mundo están cambiando.

En seguida hizo resaltar el contraste que existe entre el brillo de nuestra civilización deslumbrante y magnífica y el desorden económico, que produce la miseria y la injusticia mediocres a que asistimos.

Entre la amplia difusión de la cultura general y el desconcierto del ciudadano ante la realidad política de caos y de guerras. De este caos esperamos que resulte una Nueva Era. Pero si las bibliotecas, los museos, los laboratorios, la calle, están llenos de jugo vital, el hombre vive un momento de oquedad interior, oquedad interior aparente, pero que existe porque todo ese jugo cordial está arrinconado, temeroso, indeciso".

El conferenciante afirmó más adelante, que el hombre es hoy, por encima de todo, un ciudadano, y que su única arma de combate es la ciudadanía. En su concepto, lo que separa al hombre de los animales inferiores, es el saber agruparse como ciudadanos para hacer frente a la naturaleza.

"El ejercicio de la ciudadanía es lo primero que ha de realizar el hombre en esta época transcendental que vivimos. Es la gármima del combate. Es la agudización de las armas. Es el crecimiento y una conciencia que pueden evitar muchos males".

Garcitoral atacó, enseguida, a aquellos que pretenden despreciar la política, sin darse cuenta que así se convierten en las víctimas de los políticos cacos, y afirmó la necesidad de que los ciudadanos cumplan sus deberes políticos y sepan exigir el respeto a sus derechos cívicos. En esa forma, los ciudadanos obtienen hombres capaces y honestos en los cargos públicos y, al controlarlos, colaboran en su buen desempeño.

El ciclo continuará con las siguientes conferencias:

Julio Rey Pastor: "La ciencia española contemporánea"; Enrique de Gaudí: "La historia argentina y los historiadores españoles contemporáneos"; Angel Cabrera: "Los naturalistas españoles del primer tercio del siglo XX"; Honorio Sicardi: "La música española contemporánea" (con ilustraciones musicales de R. Amicarelli); Alfredo L. Palacios: "Formación del espíritu republicano español"; Amado Alonso: "La prosa española moderna"; y Alfredo Franceschi: "Unanum y la filosofía española".

El ciclo continuará con las siguientes conferencias:

Julio Rey Pastor: "La ciencia española contemporánea"; Enrique de Gaudí: "La historia argentina y los historiadores españoles contemporáneos"; Angel Cabrera: "Los naturalistas españoles del primer tercio del siglo XX"; Honorio Sicardi: "La música española contemporánea" (con ilustraciones musicales de R. Amicarelli); Alfredo L. Palacios: "Formación del espíritu republicano español"; Amado Alonso: "La prosa española moderna"; y Alfredo Franceschi: "Unanum y la filosofía española".

Organizado por el Colegio de Graduados de la Facultad de Filosofía y Letras, se realizará mañana a las 18. En el salón de actos de la Facultad de F. y Letras, Viamonte 430, un nuevo acto, del ciclo organizado sobre la cultura española actual.

Con este motivo, disertará sobre "El teatro español contemporáneo", el doctor José A. Oria.

El ciclo continuará con las siguientes conferencias:

Julio Rey Pastor: "La ciencia española contemporánea"; Enrique de Gaudí: "La historia argentina y los historiadores españoles contemporáneos"; Angel Cabrera: "Los naturalistas españoles del primer tercio del siglo XX"; Honorio Sicardi: "La música española contemporánea" (con ilustraciones musicales de R. Amicarelli); Alfredo L. Palacios: "Formación del espíritu republicano español"; Amado Alonso: "La prosa española moderna"; y Alfredo Franceschi: "Unanum y la filosofía española".

El ciclo continuará con las siguientes conferencias:

Julio Rey Pastor: "La ciencia española contemporánea"; Enrique de Gaudí: "La historia argentina y los historiadores españoles contemporáneos"; Angel Cabrera: "Los naturalistas españoles del primer tercio del siglo XX"; Honorio Sicardi: "La música española contemporánea" (con ilustraciones musicales de R. Amicarelli); Alfredo L. Palacios: "Formación del espíritu republicano español"; Amado Alonso: "La prosa española moderna"; y Alfredo Franceschi: "Unanum y la filosofía española".

El ciclo continuará con las siguientes conferencias:

Julio Rey Pastor: "La ciencia española contemporánea"; Enrique de Gaudí: "La historia argentina y los historiadores españoles contemporáneos"; Angel Cabrera: "Los naturalistas españoles del primer tercio del siglo XX"; Honorio Sicardi: "La música española contemporánea" (con ilustraciones musicales de R. Amicarelli); Alfredo L. Palacios: "Formación del espíritu republicano español"; Amado Alonso: "La prosa española moderna"; y Alfredo Franceschi: "Unanum y la filosofía española".

El ciclo continuará con las siguientes conferencias:

Julio Rey Pastor: "La ciencia española contemporánea"; Enrique de Gaudí: "La historia argentina y los historiadores españoles contemporáneos"; Angel Cabrera: "Los naturalistas españoles del primer tercio del siglo XX"; Honorio Sicardi: "La música española contemporánea" (con ilustraciones musicales de R. Amicarelli); Alfredo L. Palacios: "Formación del espíritu republicano español"; Amado Alonso: "La prosa española moderna"; y Alfredo Franceschi: "Unanum y la filosofía española".

El ciclo continuará con las siguientes conferencias:

Julio Rey Pastor: "La ciencia española contemporánea"; Enrique de Gaudí: "La historia argentina y los historiadores españoles contemporáneos"; Angel Cabrera: "Los naturalistas españoles del primer tercio del siglo XX"; Honorio Sicardi: "La música española contemporánea" (con ilustraciones musicales de R. Amicarelli); Alfredo L. Palacios: "Formación del espíritu republicano español"; Amado Alonso: "La prosa española moderna"; y Alfredo Franceschi: "Unanum y la filosofía española".

El ciclo continuará con las siguientes conferencias:

Julio Rey Pastor: "La ciencia española contemporánea"; Enrique de Gaudí: "La historia argentina y los historiadores españoles contemporáneos"; Angel Cabrera: "Los naturalistas españoles del primer tercio del siglo XX"; Honorio Sicardi: "La música española contemporánea" (con ilustraciones musicales de R. Amicarelli); Alfredo L. Palacios: "Formación del espíritu republicano español"; Amado Alonso: "La prosa española moderna"; y Alfredo Franceschi: "Unanum y la filosofía española".

El ciclo continuará con las siguientes conferencias:

Julio Rey Pastor: "La ciencia española contemporánea"; Enrique de Gaudí: "La historia argentina y los historiadores españoles contemporáneos"; Angel Cabrera: "Los naturalistas españoles del primer tercio del siglo XX"; Honorio Sicardi: "La música española contemporánea" (con ilustraciones musicales de R. Amicarelli); Alfredo L. Palacios: "Formación del espíritu republicano español"; Amado Alonso: "La prosa española moderna"; y Alfredo Franceschi: "Unanum y la filosofía española".

El ciclo continuará con las siguientes conferencias:

Julio Rey Pastor: "La ciencia española contemporánea"; Enrique de Gaudí: "La historia argentina y los historiadores españoles contemporáneos"; Angel Cabrera: "Los naturalistas españoles del primer tercio del siglo XX"; Honorio Sicardi: "La música española contemporánea" (con ilustraciones musicales de R. Amicarelli); Alfredo L. Palacios: "Formación del espíritu republicano español"; Amado Alonso: "La prosa española moderna"; y Alfredo Franceschi: "Unanum y la filosofía española".

El ciclo continuará con las siguientes conferencias:

Julio Rey Pastor: "La ciencia española contemporánea"; Enrique de Gaudí: "La historia argentina y los historiadores españoles contemporáneos"; Angel Cabrera: "Los naturalistas españoles del primer tercio del siglo XX"; Honorio Sicardi: "La música española contemporánea" (con ilustraciones musicales de R. Amicarelli); Alfredo L. Palacios: "Formación del espíritu republicano español"; Amado Alonso: "La prosa española moderna"; y Alfredo Franceschi: "Unanum y la filosofía española".

El ciclo continuará con las siguientes conferencias:

Julio Rey Pastor: "La ciencia española contemporánea"; Enrique de Gaudí: "La historia argentina y los historiadores españoles contemporáneos"; Angel Cabrera: "Los naturalistas españoles del primer tercio del siglo XX"; Honorio Sicardi: "La música española contemporánea" (con ilustraciones musicales de R. Amicarelli); Alfredo L. Palacios: "Formación del espíritu republicano español"; Amado Alonso: "La prosa española moderna"; y Alfredo Franceschi: "Unanum y la filosofía española".

El ciclo continuará con las siguientes conferencias:

Julio Rey Pastor: "La ciencia española contemporánea"; Enrique de Gaudí: "La historia argentina y los historiadores españoles contemporáneos"; Angel Cabrera: "Los naturalistas españoles del primer tercio del siglo XX"; Honorio Sicardi: "La música española contemporánea" (con ilustraciones musicales de R. Amicarelli); Alfredo L. Palacios: "Formación del espíritu republicano español"; Amado Alonso: "La prosa española moderna"; y Alfredo Franceschi: "Unanum y la filosofía española".

El ciclo continuará con las siguientes conferencias:

Julio Rey Pastor: "La ciencia española contemporánea"; Enrique de Gaudí: "La historia argentina y los historiadores españoles contemporáneos"; Angel Cabrera: "Los naturalistas españoles del primer tercio del siglo XX"; Honorio Sicardi: "La música española contemporánea" (con ilustraciones musicales de R. Amicarelli); Alfredo L. Palacios: "Formación del espíritu republicano español"; Amado Alonso: "La prosa española moderna"; y Alfredo Franceschi: "Unanum y la filosofía española".

El ciclo continuará con las siguientes conferencias:

Julio Rey Pastor: "La ciencia española contemporánea"; Enrique de Gaudí: "La historia argentina y los historiadores españoles contemporáneos"; Angel Cabrera: "Los naturalistas españoles del primer tercio del siglo XX"; Honorio Sicardi: "La música española contemporánea" (con ilustraciones musicales de R. Amicarelli); Alfredo L. Palacios: "Formación del espíritu republicano español"; Amado Alonso: "La prosa española moderna"; y Alfredo Franceschi: "Unanum y la filosofía española".

El ciclo continuará con las siguientes conferencias:

Julio Rey Pastor: "La ciencia española contemporánea"; Enrique de Gaudí: "La historia argentina y los historiadores españoles contemporáneos"; Angel Cabrera: "Los naturalistas españoles del primer tercio del siglo XX"; Honorio Sicardi: "La música española contemporánea" (con ilustraciones musicales de R. Amicarelli); Alfredo L. Palacios: "Formación del espíritu republicano español"; Amado Alonso: "La prosa española moderna"; y Alfredo Franceschi: "Unanum y la filosofía española".

El ciclo continuará con las siguientes conferencias:

Julio Rey Pastor: "La ciencia española contemporánea"; Enrique de Gaudí: "La historia argentina y los historiadores españoles contemporáneos"; Angel Cabrera: "Los naturalistas españoles del primer tercio del siglo XX"; Honorio Sicardi: "La música española contemporánea" (con ilustraciones musicales de R. Amicarelli); Alfredo L. Palacios: "Formación del espíritu republicano español"; Amado Alonso: "La prosa española moderna"; y Alfredo Franceschi: "Unanum y la filosofía española".